



COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR-20212300000633
20212300000633

Bogotá D. C., 10 de junio de 2021

PARA: **NÉSTOR JULIÁN ROSAS**
Secretario General

DE: **LILIANA ANDREA BRIÑEZ MOLINA**
Coordinadora Grupo Gestión de Bienes y Servicios

ASUNTO: Solicitud de Contratación


De conformidad con lo establecido en el Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios para la vigencia 2021, de manera atenta me permito solicitar la contratación a través de acuerdo marco del proceso "131 Contratar el servicio de mantenimiento del vehículo propiedad del INSOR." cuyo plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2021, para lo cual se anexan los siguientes documentos:

	DOCUMENTO	Nº. De Folios
1	Estudios Previos – Formato aprobado por el sistema FOCT01	7 Folios Digital
2	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 11521	1 Folio Digital
3	Minuta CCE 286	48 Folios Digital
4	Anexo técnico para el acuerdo marco	12 Folios Digital
5	Guía para compra en la tienda virtual del Estado Colombiano	39 Folios Digital
6	Simulador de la compra CCE	6 hojas de cálculo Digital
7	Plan Anual de Adquisiciones 2021	1 hoja de cálculo Digital

Con un atento saludo,

LILIANA ANDREA BRIÑEZ MOLINA
Coordinadora Grupo de Gestión de Bienes y Servicios

Elaboró: Álvaro Andrés Suárez– Profesional Grupo Gestión Bienes y Servicios

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT 01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSION: 5
		FECHA: 22/09/2020

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR ACUERDO MARCO

Proceso No. 131

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio previo así:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN


El Instituto Nacional para Sordos - INSOR, es un establecimiento Público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 1823 de 1972, que tiene como misión promover, desde el sector educativo, el desarrollo e implementación de la política pública para la educación e inclusión social de la población sorda, a través de la promoción a nivel nacional de procesos de investigación y la asesoría al Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo integral de la población con discapacidad auditiva.

Por su parte, el Decreto 2106 de 2013 “Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional para Sordos – INSOR, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”, atribuye a la Secretaría General funciones relacionadas con “Administrar los recursos físicos del Instituto y controlar y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventario de los elementos, equipos y demás bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Instituto velando para que se cumplan las normas sobre la materia”.

El Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Bienes y Servicios, de conformidad con la Resolución 062 de fecha 05 de mayo de 2021, tendrá como objetivo gestionar los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de la misión institucional, bajo principios de eficacia, eficiencia, calidad, oportunidad, transparencia y gestión ambiental, conforme a la normatividad vigente. Dentro de las funciones, se encuentra la de “...Gestionar el proceso de gestión contractual y las actividades administrativas relacionadas con el control y seguimiento de los siguientes servicios: programa general de seguros, suministro de tiquetes aéreos, aseo y cafetería, seguridad y vigilancia, mantenimiento del bien inmueble y componentes locativos del mobiliario y equipos, mantenimiento del parque automotor, impresos, publicaciones y fotocopiado de documentos oficiales...”

Los vehículos por su naturaleza y su función, generan desgaste en todos sus componentes y tienen una alta probabilidad de presentar fallas mecánicas, que ponen en riesgo su operación, por lo que se requiere contar con los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de un taller especializado que permita mantener el vehículo en condiciones óptimas de operación y seguridad. El mantenimiento preventivo y correctivo es una actividad especializada que requiere equipos, herramientas y espacios adecuados, así como la mano de obra suficiente y calificada que permita prestar un óptimo servicio de reparación y mantenimiento del vehículo de la entidad.

A fin de preservar en óptimas condiciones el vehículo de propiedad del INSOR, la Entidad requiere contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, de conformidad con lo recomendado en el Manual del Fabricante del vehículo, lo cual comprende, entre otros: Sincronización del motor y revisión de accesorios de éste (correa de repartición); revisión del embrague; revisión del sistema de dirección; revisión del sistema de suspensión; revisión cambio de rodamientos; revisión del sistema de frenos; revisión del sistema eléctrico, luces y accesorios; revisión del sistema de arranque y

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT 01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSION: 5
		FECHA:22/09/2020

alternador; revisión de sensores; revisión del sistema de refrigeración; revisión del aire acondicionado; revisión del sistema eleva vidrios y puertas y servicios varios; así como la asistencia y el mantenimiento correctivo del vehículo, con lo que se garantiza su correcto funcionamiento y conservación y a su vez se asegura el cumplimiento de las condiciones de operación y desempeño necesarias, de acuerdo con lo consignado en el Código Único de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, modificado por la Ley 1383 de 2010, igualmente, en amparo del artículo 34 de la Ley 734 de 2012 (...) DEBERES. Son deberes de todo servidor público: (...) numeral 21 "Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados". Y Artículo 48 FALTAS GRAVÍSIMAS numeral 3 "Dar lugar a que por culpa gravísima se extravíen, pierdan o dañen bienes del Estado o a cargo del mismo, o de empresas o instituciones en que este tenga parte o bienes de particulares cuya administración o custodia se le haya confiado por razón de sus funciones, en cuantía igual o superior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales".

El vehículo Chevrolet Captiva 2.4 automática modelo 2013 de placa OCK 350 de uso oficial, fue adquirido en Automayor 0 kms con garantía de 5 años o 100.000 kms lo que ocurriese primero; durante su garantía se le practicaron sus mantenimientos preventivos dentro de las fechas establecidas por el concesionario y en los puntos autorizados, en el año 2018 fue necesario realizarle el cambio de todos los accesorios internos de la caja de transmisión automática puesto que estos requirieron este cambio, en el 2019 se cambiaron los impulsores, la cadena de repartición junto con algunos otros accesorios del motor y en el año 2020 fue necesario cambiarle el catalizador, el soporte de la caja automática, los bujes de las tijeras, de la cuna del motor, de los templetes traseros, entre otros.


Se resalta que, de acuerdo con la normatividad vigente, se establece que es responsabilidad de la entidad vigilar, salvaguardar y velar por el correcto funcionamiento de los bienes a su cargo, razón por la cual debe contratarse la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta de su propiedad.

La Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), como resultado de la Licitación Pública CCENEG-031-01-2020, suscribió el día 10 de marzo de 2021, el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020, cuyo objeto es adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes.

El Instituto Nacional Para Sordos- INSOR, analizó el citado Acuerdo Marco de Precios, y concluye que las condiciones del mismo, permiten satisfacer la necesidad identificada por la Entidad.

La presente contratación está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Para Sordos- INSOR, de la vigencia fiscal actual.

Por lo expuesto, se solicita adelantar los trámites pertinentes, con el fin de suscribir una orden de compra para la Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes, para el vehículo del parque automotor del Instituto Nacional Para Sordos- INSOR lo cual se encuentra en el Acuerdo Marco citado anteriormente.

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT 01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSION: 5
		FECHA:22/09/2020

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, dispone: “(...) **Procedencia del Acuerdo Marco de Precios.** Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la [Ley 80 de 1993](#) y la [Ley 1150 de 2007](#), o las normas que las modifiquen, aclaren, adicioneen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes. (...)”.

La AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE) adelantó el proceso de Licitación Pública CCENEG-031-01-2020, para contratar **la Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes.**

El día 10 de marzo de 2021 se suscribió el Acuerdo Marco resultante del citado proceso; cuya vigencia es hasta el 04 de febrero de 2024.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que en el numeral 1. de este estudio, se señala que las condiciones del referido Acuerdo permiten satisfacer la necesidad de la presente contratación; la misma se adelantará a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, dando cumplimiento al Acuerdo Marco de Precios No CCE-286-AMP-2020, y a los documentos que hacen parte del mismo.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO


3.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con “El simulador para estructurar la Compra”, previsto por el acuerdo Marco de Precios de para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes”, generado el día 26 de abril de 2021, se estableció como valor estimado del presente contrato la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/cte.

La Entidad se acoge a los valores establecidos para los bienes objeto de la necesidad de acuerdo al análisis del sector realizado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes.

3.2 JUSTIFICACIÓN

La Entidad se acoge al estudio de mercado realizado por la Agencia Nacional para la Contratación Publica COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del acuerdo marco de precios para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes, por lo cual se basó en las herramientas consignadas en el Acuerdo Marco de Precio indicado para el cálculo del valor estimado, en especial el simulador para estructurar la compra y anexo al presente documento.

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT 01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSION: 5
		FECHA: 22/09/2020

3.3 ANÁLISIS DEL SECTOR

La Entidad se acoge al análisis del sector realizado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del acuerdo marco de precios para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes.

Número del Acuerdo Marco: CCE-286-AMP-2020
Vigencia: De Marzo 10, 2021 hasta Febrero 04, 2024

3.4 PLAN DE ADQUISICIONES

Una vez revisado el Plan de Adquisiciones de la entidad aprobado para la vigencia 2021, se puede observar que se encuentra descrito en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co así:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
78181507	Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR	Junio	7 meses	Selección abreviada a Acuerdo marco	10	\$15.000.000	\$15.000.000	N/A	N/A	Liliana Briñez Coordinadora del Grupo de Gestión de Bienes y Servicios Tel. 4391221 liliana.brinez@insor.gov.co


3.5 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Tabla No. 1 – Clasificación UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC:

Clasificación Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
78181507	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transporte	Servicios de mantenimiento o reparaciones de vehículos	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT 01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSION: 5
		FECHA: 22/09/2020

4. CRITERIOS SE SELECCIÓN:

El Instituto Nacional para Sordos colocará la Orden de Compra al Proveedor que haya ofrecido el menor precio en su cotización.

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11521 del 09 de abril de 2021, expedido por el Profesional de Presupuesto de la Entidad.


6. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La Entidad se acoge al análisis de riesgo realizado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes.

7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

De conformidad con la cláusula 17.2 del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020, cuyo objeto es adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes”, el proveedor adjudicatario, deberá constituir a favor del Instituto Nacional Para Sordos – INSOR, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra la garantía única de cumplimiento con los siguientes amparos y vigencias:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más.
Calidad del servicio	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT 01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSION: 5
		FECHA: 22/09/2020

Los Proveedores deben ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más.

En caso de siniestro que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor debe ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla Anterior.

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

La contratación no se encuentra cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio. A la fecha se encuentra publicado en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, el acuerdo marco No. CCE-286-AMP-2020, cuyo objeto es adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes, por lo que la Entidad se acoge al presente acuerdo según lo exigido por la Agencia Nacional para la Contratación Pública.

9. CONDICIONES CONTRACTUALES

9.1. Objeto

Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR.

9.1.1. OBLIGACIONES DE LAS PARTES


La Entidad se acoge a las obligaciones estipuladas para los proveedores y entidades estatales, en el Acuerdo Marco de Precios de "Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes".

9.1.2. FORMA DE PAGO

El/los pago/s de la Orden de Compra se hará/n de conformidad con la cláusula decima del Acuerdo Marco citado en este documento.

9.1.3. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La Supervisión del Contrato estará a cargo del Profesional Universitario grado 7 del Grupo de Gestión de Bienes y Servicios o quien se designe por parte del ordenador del gasto, quien ejercerá las obligaciones y responsabilidades de acuerdo con lo establecido en el artículo 83, 84, 85 y 86 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo señalado en el Manual de Contratación y Supervisión de la Entidad

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT 01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSION: 5
		FECHA: 22/09/2020

9.1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será a partir del día de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de compra, hasta el 31 de diciembre de 2021.

9.1.5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato es la ciudad de Bogotá D.C.



LILIANA ANDREA BRIÑEZ MOLINA
Coordinadora Gestión Bienes y Servicios

Elaboró: Andrés Suarez Molina – Profesional Universitario- Grupo Gestión Bienes y Servicios



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjcbaret

JUAN CARLOS BARRETO CARDENAS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)

Fecha y Hora Sistema: 2021-04-09-9:37 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	11521	Fecha Registro:	2021-04-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	15.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	15.000.000,00	Saldo x Comprometer:	15.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	11521	Fecha Registro:	2021-04-09	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
Total:						15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00

Objeto:	131 Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR
---------	---

Firma Responsable



Instituto Nacional para Sordos (INSOR) N.I.T. 860016627 ORDEN DE COMPRA

AUTOCARS SAS

N.I.T. 830031296-7

CARRERA 65 B No 13-92/16-10

Bogotá,

Atte: DIEGO ANDRES PULECIO ESPINOSA

autocars@autocars.com.co

Teléfono: +57 1 7399020

Número de Orden	72217
No de Instrumento	CCE-286-AMP-2020_1
Instrumento agregación	Mantenimiento y Autopartes
Fecha de Emisión	09/07/21
Fecha de Vencimiento	31/12/21
Comprador	Nestor Julian Rosas Gonzalez
Ordenador del gasto	Nestor Julian Rosas Gonzalez
Supervisor	ALVARO ANDRES SUAREZ
	MOLINA
Teléfono	(57-1) 4391221 – Ext. 1017
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	Gravámenes
Justificación	Servicio de mantenimiento del
	vehículo de propiedad del INSOR.

Enviar a

Instituto Nacional para Sordos
(INSOR)
Carrera 89A # 64C – 30 Álamos
Zona Industrial - Bogotá D.C
Bogotá D.C.
Colombia
Atte: ALVARO ANDRES
SUAREZ MOLINA

Facturar a

Instituto Nacional para Sordos
(INSOR)
Carrera 89A # 64C – 30 Álamos
Zona Industrial - Bogotá D.C
Bogotá D.C.,
Colombia
Atte: Nestor Julian Rosas
Gonzalez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 11521 man01-CAMPCAMCHI2 Mantenimiento CampCamionePickup CHEVROLET INTERVALO 2	1.0	Unidad	10.000.000,00	10.000.000,00
					10.000.000,00 COP

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	307776
Número de orden de compra a modificar:	72217

Entidad compradora:	Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
Nombre del solicitante:	Diana Carolina Quintero Joaqui
Proveedor:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-24 10:01:12

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
67414	MANTENIMIENTO CAMIONETA	CDP-11521	CDP	11521
Nueva	ADICIÓN	ADICION CDP-11521	ADICION CDP	11521

Artículos actuales


No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man01-CAMPCAMCHI2 Mantenimiento CampCamionePick CHEVROLET INTERVALO 2	1.0	Unidad	10000000.00	CDP-11521	10000000.00


Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man01- CAMPCAMCHI2 Mantenimiento CampCamioneP CHEVROLET INTERVALO 2	1.00	Unidad	10514255.00	CDP-11521	10514255.00

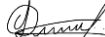
Detalle o justificación de la aclaración

Mediante radicado No.20212300002443 el supervisor de la OC 72217 solicitó adicionar la OC por el valor de \$514.255, argumentando: Con el fin de garantizar que la camioneta se encuentre en óptimas condiciones mecánicas y velar por la seguridad de sus ocupantes, teniendo en cuenta que la Ley 769 de 2002 señala que la Revisión Técnico-Mecánica es obligatoria y se expedirá de forma anual y considerando que durante el plazo de ejecución de la orden de compra se han realizado mantenimientos que han costado (\$9.999.686,56), se requiere adicionar la orden de compra, para proceder a la Revisión Tecno-Mecánica dentro de la vigencia de la OC . De acuerdo con lo anterior y considerando que a la fecha el saldo existente no cubre la reparación que se debe adelantar y la referida revisión, la supervisión considera viable y pertinente realizar adición por la suma de QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$514.255,00) M/CTE.


Firma ordenador del gasto
Nombre: NÉSTOR JULIÁN ROSAS GONZÁLEZ
Documento: 88.270.889 de Cúcuta


Firma de proveedor
Nombre: ELBER SÁNCHEZ ESPINOSA
Documento: 79.614.741

Revisó: Luz Helena Rodríguez Granados – Coordinadora de Contratación – Contratista

Elaboró: Diana Carolina Quintero Joaquí – Abogada contratista Secretaría General 



COMUNICACIÓN INTERNA INSOR- 20212700002203 20212700002203

Bogotá D. C., 27 de julio de 2021

ALVARO ANDRES SUAREZ MOLINA

Profesional Universitario grado 7 del Grupo de Gestión de Bienes y Servicios del INSOR
Ciudad

ASUNTO: Designación de Supervisión

Cordial saludo

En mi calidad de Secretario General nombrado mediante Resolución No. 250 de 2019, facultado como Ordenador del Gasto en asuntos contractuales (precontractual, contractual y pos contractual) de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 137 de 2015), por medio del presente escrito, me permito informarle que en su calidad de Profesional Universitario grado 7 del Grupo de Gestión de Bienes y Servicios del INSOR, ha sido designado como supervisor de la Orden de Compra **No. 72217-2021**, el cual tiene por objeto: *“Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR”*.

CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	REGISTRO PRESUPUESTAL
AUTOCARS SAS	\$10.000.000.00	31/12/2021	20421

Es de anotar que la orden de compra ya mencionada fue creada a través de la tienda virtual del estado colombiano mediante el instrumento de agregación de demanda.

Es importante tener en cuenta que quienes ejerzan la supervisión, además de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, deberán entre otras actividades publicar, el acta de inicio, la certificación de afiliación a la ARL, las certificaciones de cumplimiento y/o informes, en la plataforma del Secop II, así como efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato/convenio citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas.

Así mismo, me permito recordar que la Supervisión se sujetará a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión del INSOR y demás normas que regulen la materia, por lo que deberá cumplir con las obligaciones y funciones establecidas en dichas normas. Entre las funciones principales del Supervisor, están las siguientes:

1. Adelantar todas las gestiones relacionadas con la ejecución de la aceptación de oferta a través de la plataforma del SECOP II.
2. Verificar que el contratista publique, en la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución y/o factura y que los mismos sean aprobados.
3. Expedir constancia oportuna sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista, para efectos de realizar el pago del contrato y publicarla en la plataforma del SECOP II.
4. Informar oportunamente sobre el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales.
5. Elaborar las actas respectivas.
6. Vigilar que se mantenga vigente la póliza que ampara el contrato, y exigir su renovación, restablecimiento y actualización en el evento de presentarse modificaciones en el valor



COMUNICACIÓN INTERNA INSOR- 20212700002203 20212700002203

- de la aceptación de oferta, su plazo o en virtud de la aplicación de multas, sanciones y demás vicisitudes.
7. Exigir el pago efectuado por el contratista por concepto de salud, pensiones, y riesgos labora
 8. les, de acuerdo con lo exigido en el parágrafo 1 del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012, ley 1607 de 2012 y demás normas que regulen la materia.
 9. Mantener actualizada la documentación de los contratos y el expediente contractual.
 10. Cumplir con lo establecido en el Estatuto de Contratación Estatal, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión del INSOR y demás normas relacionadas.
 11. Velar por el cumplimiento de la "*Guía para el cumplimiento de los lineamientos de SST*" emitida por el área de Talento Humano y publicada en la ITS de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y/o las normas que lo reglamenten o modifiquen.


Es deber del supervisor, que en la eventualidad de ausentarse por situaciones administrativas, incluyendo pero sin limitarse a: vacaciones, licencias, incapacidades, retiro definitivo, y similares, deberá presentar un informe del desarrollo de la aceptación de oferta al profesional encargado o nombrado para dicho cargo.

Es preciso recordarle que como supervisor usted responderá civil, penal, fiscal y disciplinariamente por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio al INSOR o a terceros, derivados de la ejecución de los contratos sobre los cuales haya sido designado como supervisor, según lo dispuesto en la ley.

Con un atento saludo,

NÉSTOR JULIÁN ROSAS GONZÁLEZ
Secretario General

Elaboró y Revisó requisitos de ejecución: Miguel Angel Salcedo Cristancho – Abogado Secretaría General

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT09
	ACTA DE INICIO PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:1
		FECHA:06/12/2019

Elija un elemento.


ORDEN DE COMPRA No. 72217 de 2021

ALVARO ANDRÉS SUAREZ MOLINA, identificado con la cédula No. 1.049.610.992, Profesional Universitario Grado 7 del Grupo de Gestión de Bienes y Servicios de la Secretaría General, Supervisor del Contrato designado por el Ordenador del Gasto del INSOR en su condición de extremo Contratante y, ELBER SANCHEZ ESPINOSA, identificado con la cédula No. 79.614.741, obrando en nombre y representación de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S., identificada con el NIT No. 830.031.296-7, en condición de Contratista, procedemos a dejar constancia del inicio de la ejecución del Contrato cuyos elementos esenciales se relacionan a continuación:

Objeto	Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR.
Fecha de celebración	09 de julio de 2021
Precio	\$10.000.000,00
Fecha de inicio	27 de julio de 2021
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2021
Certificado de disponibilidad presupuestal (Número y fecha de expedición)	CDP No. 11521 de 09 de abril de 2021
Registro Presupuestal	RP No. 20421 de 14 de julio de 2021
Nombre del Contratista	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.
Identificación del Contratista	NIT No. 830.031.296-7
Dirección, correo electrónico y teléfono del Contratista	CARRERA 65 B No 13-92/16-10 autocars@autocars.com.co 031 7399020

Garantías (un cuadro por cada instrumento):

Entidad aseguradora o bancaria que expide	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Número	No. 12-44-101210271	
Fecha de inicio de cobertura	09 de julio de 2021	
Fecha final de cobertura	31 de diciembre de 2021	
Valor asegurado por cumplimiento	%	\$1.000.000,00
Valor asegurado por Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	%	\$500.000,00

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT09
	ACTA DE INICIO PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 1
		FECHA: 06/12/2019

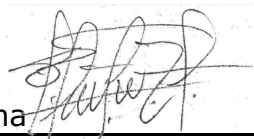
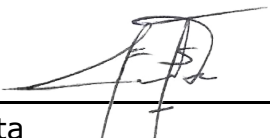
Valor asegurado por calidad y correcto funcionamiento de los bienes	%	\$1.000.000,00
Valor asegurado por calidad del servicio	%	\$1.000.000,00
Otros	%	\$
Observaciones	Ninguna	
Fecha de aprobación	No Aplica	
Observaciones	Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020	

Compromisos y Constancias:

Ninguna

Con la firma de la presente acta, el Supervisor del Contrato y el Contratista declaran que conocen plenamente el objeto, obligaciones, especificaciones técnicas, programa de trabajo y demás elementos del Contrato y que se constató el cumplimiento de los requisitos previos de ejecución, en virtud de lo cual consideran oportuno y adecuado iniciar la ejecución.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los intervinientes, el día 27 de julio de 2021.

	
Firma	Firma
Supervisor - Insor	Contratista
Nombre: ALVARO ANDRES SUAREZ M.	Nombre: ELBER SANCHEZ ESPINOSA
Cédula: 1.049.610.992	Cédula: 79.614.741

Bogotá D.C., marzo 4 de 2021

Señores:

**AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S
DORADAUTOS S.A.S
CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S
CORTES VELASQUEZ, OMAR HENRY
HYUNDAUTOS S.A.S
MORARCI GROUP S.A.S.
UNION TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M
REIMPODIESEL S.A.S
SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A.S
INVERSIONES EL NORTE S.A.S
TOYONORTE LTDA
UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020
UNIÓN TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024
UNIÓN TEMPORAL REPUESTOS 2020
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A -INCOLMOTOS-
YAMAHA S. A
YOKOMOTOR S. A
REDLLANTAS S. A**

Asunto: Aprobación Póliza de Seguro Cumplimiento del Contrato CCE-286-AMP-2020

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, aprobó el día 4 de marzo de 2021 las siguientes garantías de cumplimiento, para la ejecución del contrato CCE-286-AMP-2020:

Proveedor	No. de póliza	Anexo/Cer tificado	Aseguradora	Valor Asegurado
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	12-44- 101204029	4	Seguros del Estado S. A	1.262.285.722,44
AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S	15-44- 101238642	2	Seguros del Estado S. A	1.262.285.722,33
DORADAUTOS S.A.S	11-44- 101163127	3	Seguros del Estado S.A	444.320.591,44

1



CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S	12-44-101204026	3	Seguros del Estado S. A	1.262.285.722,44
CORTES VELASQUEZ, OMAR HENRY	36-44-101049423	7	Seguros del Estado S. A	444.320.591,44
	36-44-101049422	7	Seguros del Estado S. A	1.199.682.191,97
HYUNDAUTOS S.A.S	43254	27	Berkley Seguros S. A	817.965.131,00
MORARCI GROUP S.A.S.	2871704-0	1	Suramericana	444.320.591,44
	2871718-3	1	Suramericana	1.117.321.463,00
UNION TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M	33-44-101209135	2	Seguros del Estado S. A	1.484.729.060,00
REIMPODIESEL S.A.S	12-44-101204006	2	Seguros del Estado S. A	817.965.130,89
SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A.S	55-44-101064004	3	Seguros del Estado S. A	444.320.591,44
INVERSIONES EL NORTE S.A.S	21-44-101343797	2	Seguros del Estado S. A	817.965.131,00
TOYONORTE LTDA	33-44-101209274	5	Seguros del Estado S. A	817.965.130,89
UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020	15-44-101238445	2	Seguros del Estado S. A	2.601.175.532,92
UNIÓN TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024	62-44-101012845	1	Seguros del Estado S. A	2.737.119.661,62
UNIÓN TEMPORAL REPUESTOS 2020	15-44-101238447	1	Seguros del Estado S. A	444.320.591,44
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A - INCOLMOTOS-YAMAHA S. A	78350	2	JMalucelli Travelers	1.484.729.060,00
	78351	2	JMalucelli Travelers	444.320.591,44



YOKOMOTOR S. A	33-44- 101209152	4	Seguros del Estado S. A	817.965.131,00
REDLLANTAS S. A	2871100-2	2	Suramericana	444.320.591,44

Las garantías anteriormente relacionadas cumplen con los requerimientos establecidos en el contrato.





NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL				COD.SUC 12		NO.PÓLIZA 12-44-101210271		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO					
26 07 2021	09 07 2021		00:00	31 12 2024		23:59	EMISION ORIGINAL					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.031.296-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 65B N°13-92/16-10 BODEGA						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3105607891			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.016.627-8			
DIRECCIÓN: CRA 89 A # 64 C - 30						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 4391221			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA No. 72217 INSTRUMENTO No. CCE-286-AMP-2020_1 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DE PROPIEDAD DEL INSOR.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/07/2021	30/06/2022	\$1,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/07/2021	31/12/2024	\$500,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	09/07/2021	31/12/2022	\$1,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/07/2021	31/12/2022	\$1,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****80,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****16,720.00	\$ *****104,720.00	\$ *****3,500,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101210271

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Revisión y aprobación Garantía AUTOCARS a Favor del Insor Orden de compra 72217

1 mensaje

Miguel Angel Salcedo Cristancho <Miguel.Salcedo@insor.gov.co>

27 de julio de 2021, 10:31

Para: Álvaro Andrés Suárez Molina <andres.suarez@insor.gov.co>

Cc: Luz Helena Rodríguez Granados <luz.rodriguez@insor.gov.co>, Johana Vargas Peña <johana.vargas@insor.gov.co>

Cordial saludo

Mediante el presente informo que la garantía No. 12-44-101210271 expedida por seguros del estado está conforme a los amparos solicitados por la Entidad, por consiguiente el día de hoy 27/07/2021 fue aprobada, procedere a realizar el memorando de designación de supervisión, para que puedan dar inicio a la ejecución de la misma.

Cordialmente

Miguel Salcedo
Abogado Secretaria General

El lun, 26 jul 2021 a las 17:01, Álvaro Andrés Suárez Molina (<andres.suarez@insor.gov.co>) escribió:
Miguel buenas tardes

Adjunto envío póliza expedida por el contratista a favor del INSOR
Por favor me indica el paso a seguir

Gracias

minuta_cce-206-amp-2020.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Depreci... Consult... Docum... Docum... Traslado... Traslado... minuta_... x < > ? [notificación] Iniciar sesión

35 / 48

de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 1 y Tabla 2.

17.2. Garantía a Favor de la Entidad Compradora

Los Proveedores del Acuerdo Marco deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Tabla 3.

Tabla 3. Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más
Calidad del servicio	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Los Proveedores deben ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más.

En caso de siniestro que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor debe ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 3.

Cláusula 18 Declaratoria de incumplimiento

En caso de incumplimiento de las obligaciones generales establecidas en la Cláusula 7 del Acuerdo Marco, Colombia Compra Eficiente puede adelantar el procedimiento establecido en la ley para la declaratoria del incumplimiento, la cuantificación de los perjuicios de este, y para hacer efectiva las

35

El futuro es de todos DNP Departamento Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel: (+57 475) 9990000 - Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 - Bogotá - Colombia

Escribe aquí para buscar

4:58 p. m. 26/07/2021

El jue, 15 jul 2021 a las 12:27, Álvaro Andrés Suárez Molina (<andres.suarez@insor.gov.co>) escribió:

Psi

----- Forwarded message -----

De: <licitaciones@autocars.com.co>

Date: jue, 15 jul 2021 a las 12:26

Subject: RE: DOC JURIDICOS AUTOCARS

To: Álvaro Andrés Suárez Molina <andres.suarez@insor.gov.co>

P.S.I.

De: Álvaro Andrés Suárez Molina <andres.suarez@insor.gov.co>

Enviado el: jueves, 15 de julio de 2021 12:20 p. m.

Para: licitaciones@autocars.com.co

Asunto: Fwd: DOC JURIDICOS AUTOCARS

Psi

----- Forwarded message -----

De: **Miguel Angel Salcedo Cristancho** <Miguel.Salcedo@insor.gov.co>

Date: jue, 15 jul 2021 a las 9:21

Subject: Re: DOC JURIDICOS AUTOCARS

To: Álvaro Andrés Suárez Molina <andres.suarez@insor.gov.co>

Cordial saludo

Adjunto el formato con los vistos buenos si el proveedor no ha firmado decirle que firme este último documento que adjunto en este correo.

Cordialmente

Miguel Salcedo

El mié, 14 jul 2021 a las 18:00, Miguel Angel Salcedo Cristancho (<Miguel.Salcedo@insor.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

Adjunto el documento ajustado de conformidad a las indicaciones dadas por el ordenador del gasto, por favor explicarle al proveedor que es el mismo documento pero con un ajuste en la justificación.

Cordialmente

El mié, 14 jul 2021 a las 14:53, Álvaro Andrés Suárez Molina (<andres.suarez@insor.gov.co>) escribió:

Psi

----- Forwarded message -----

De: <licitaciones@autocars.com.co>

Date: mié, 14 jul 2021 a las 14:41

Subject: RE: DOC JURIDICOS AUTOCARS

To: Álvaro Andrés Suárez Molina <andres.suarez@insor.gov.co>

Buenas tardes

En atención a su amable solicitud, adjunto allego la información solicitada.

De: Álvaro Andrés Suárez Molina <andres.suarez@insor.gov.co>

Enviado el: miércoles, 14 de julio de 2021 2:26 p. m.

Para: licitaciones@autocars.com.co

Asunto: Fwd: DOC JURIDICOS AUTOCARS

Yeimmy buenas tardes

Por favor su colaboración con la firma, debe ser firmada por el Representante Legal del proveedor además debe poner el nombre y cédula y lugar de expedición así como deje la del ordenador del gasto.

Gracias

----- Forwarded message -----

De: **Miguel Angel Salcedo Cristancho** <Miguel.Salcedo@insor.gov.co>

Date: mié, 14 jul 2021 a las 14:15

Subject: Re: DOC JURIDICOS AUTOCARS

To: Álvaro Andrés Suárez Molina <andres.suarez@insor.gov.co>

Cordial saludo

Adjunto el formato de actualización de la orden de compra No. 72217 para que sea enviada al proveedor para firma, debe ser firmada por el Representante Legal del proveedor además debe poner el nombre y cédula y lugar de expedición así como deje la del ordenador del gasto.

Cordialmente

El mié, 14 jul 2021 a las 14:00, Álvaro Andrés Suárez Molina (<andres.suarez@insor.gov.co>) escribió:

Miguel buenas tardes

Adjunto envió los documentos solicitados,

Gracias

----- Forwarded message -----

De: <licitaciones@autocars.com.co>

Date: mié, 14 jul 2021 a las 13:59

Subject: DOC JURIDICOS AUTOCARS

To: <andres.suarez@insor.gov.co>

Buenas tardes

En atención a su amable solicitud, adjunto allego la información solicitada.

Cordialmente,

YEIMMY ROSAS HERNANDEZ

CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S

DEPTO LICITACIONES

Carrera 65 B No 13-92/16-10

Bogotá, D.C; Colombia

PBX: +57(1) 7399020

Móvil 3186322227



Póliza de Cumplimiento.pdf

1479K

Autocar's


HORARIO

L - V 8:00 a.m. - 12:00 p.m.

L - V 1:00 p.m. - 6:00 p.m.

S 8:00 a.m. - 1:00 p.m.

Teléfono: 739 90 20

		PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO - CONTRATOS /ORDENES DE COMPRA Y OTROS DISTINTOS A CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN			CÓDIGO: FOGF28 VERSIÓN: 1 FECHA: 17/06/2021	
Dependencia / Grupo: Servicios Administrativos		Pago No: 1	Total de pagos: N/A	Valor a pagar: 8.792.253,00		
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR						
Ciudad: Bogotá D.C.	Fecha de presentación (dd-mm-año): 15/11/2021					
Nombres ó Razón Social: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.	Identificación: NIT	830.031.296-7				
Teléfono: 7399020	Correo electrónico Contratista/beneficiario para notificaciones: autocars@autocars.com.co					
Integrantes Unión temporal o consorcio (Si aplica)	Nombre	Nit/CC	Participación			
	N/A	N/A	N/A			
	N/A	N/A	N/A			
	N/A	N/A	N/A			
	N/A	N/A	N/A			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y/O OTROS						
No. Contrato(orden de compra y/o otros): 72217	Plazo de Ejecución: 5 meses y 4 días					
Fecha de suscripción: 9/07/2021	Fecha de inicio: 27/07/2021	Fecha de terminación (Se debe tener en cuenta las prórrogas, si hay lugar a ello): 31/12/2021				
Responsabilidad del Contribuyente DIAN: Responsabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas	Novedades del periodo a pagar: Sin novedades	N/A				
OBJETO DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA Y/U OTROS						
Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR.						
DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OTRA ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDE EL PAGO						
DESCRIPCIÓN		SOPORTES O EVIDENCIAS DE CADA ACTIVIDAD		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR		
La Entidad se acoge a las obligaciones exigidas a los Proveedores por la Agencia Nacional para la Con-tratación Publica COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020 especialmente lo dispuesto en la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores, en el aparte Obligaciones específicas de las Órdenes de Compra.		El proveedor entrega: certificado de pago de parafiscales, factura de venta, copia de pago de seguridad social de los empleados.		Se verifica la evidencia y se observa que se cumple con las obligaciones del contrato.		
INFORMACION DEL PAGO AUTORIZADO						
FACTURA ELECTRÓNICA /CUENTA DE COBRO No.: CIM4371	FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/10/2021	VALOR ANTES DE IVA: 7.409.524,00	IVA: 1.382.729,56	TOTAL A PAGAR: 8.792.253,56		
No. De Registro Presupuestal/RP: 20421	Valor RP: 10.000.000,00	Valor de los pagos efectuados en periodos anteriores: -	Saldo RP: 10.000.000,00	Informe Financiero ejecutado		
				VALOR TOTAL		10.000.000,00
				Menos VALOR ANTICIPOS GIRADOS		0
				Menos VALORES PAGADOS PERIODOS ANTERIORES		-
				Menos VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO		8.792.253,56
				SALDO		1.207.746,44
				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		88%
DOCUMENTOS ENTREGADOS						
Factura Electrónica (Gran Contribuyente - Responsable de IVA - Regimen simple de tributación): SI	Cuenta de Cobro (No responsable de IVA): No Aplica	Certificación de pago de parafiscales (personas jurídicas): 26736200				
AUTORIZACION DE PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR						
VALOR A PAGAR EN ESTE MES	Valor antes IVA: 7.409.524,00					
	IVA: 1.382.729,56					
	Valor total: 8.792.253,56					

VALOR EN LETRAS

OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 56CENTAVOSM/CTE

CERTIFICACIONES DEL SUPERVISOR:

1. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y otros anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción sus obligaciones, de acuerdo con lo establecido en el contrato, mediante el desarrollo de las actividades relacionadas en la descripción que constituye el soporte para el pago. Así mismo, se ha verificado que el contratista ha cumplido con las condiciones establecidas en la cláusula de forma de pago para trámitar el pago se autoriza mediante este documento. El cumplimiento fue verificado en ejercicio de la supervisión, con base en las evidencias o soportes respectivos que hacen parte integral de este informe, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474/2011 y el inciso final del numeral 6. del Manual de Interventoría y Supervisión. SI__X__
2. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y/o otros, certifico que se verificó la entrega de los soportes de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por parte del contratista (los soportes acreditan afiliación y pago), y que se observa que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia. Como medida adicional y complementaria de prevención, en armonía con el último inciso del numeral 6 del Manual de Interventoría y Supervisión, manifiesto que como supervisor, de forma esporádica y aleatoria, realizo validaciones para corroborar la afiliación y los aportes, esto sin perjuicio de la responsabilidad directa y exclusiva que el contratista tiene por la veracidad, completitud y consistencia de los soportes que aporta como evidencia de cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral. SI__X__
3. En caso de tratarse de un contrato que incluya equipo de trabajo, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Intergal, en lo que respecta específicamente a dicho equipo de trabajo. SI__X__ NO APLICA__

OBSERVACIONES ADICIONALES:

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

ANDRÉS SUAREZ MOLINA

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

C.C: 1.049.610.992

Correo electrónico: andres.suarez@insor.gov.co

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ELBER SANCHEZ ESPINOSA

C.C: 79.614.741

Correo electrónico:

autocars@autocars.com.co



Centro Integral De Mantenimiento Autocars S.A.S

NIT: 830.031.296-7
 Teléfono: 7399020
 Celular: 3219310322
 Dirección: CR 65B # 13 - 92
 Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CIM 4371

Fecha de Emisión

2021-10-20

Fecha de

Vencimiento

2021-11-20

Habilitación Facturación Electrónica No.18764014387490 del 2021-06-20 al 2022-12-20 desde CIM 3767 hasta CIM 10000.
 Vigencia: 18 meses.

CUFE: 9ff8e6284790641fa5129994c08f3a2f443461369edc02ccd37076e544b4ffbb1ad32deb3c0937772ec91e81701c8484

Facturado a:

Cliente : INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS Dir : CRA 89 A 64 C 30
 Nit/CC : 860016627-8 OT: 63410
 Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: OCK-350 Chevrolet CAPTIVA SPORT
 Tel: 4391221 4391222 Kms : 142802.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE R	1.00	17,000.00	0.00%	19.00%	17,000.00
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE R	1.00	50,000.00	0.00%	19.00%	50,000.00
PRODUCTO/ AMORTIGUADOR TRASERO R	2.00	423,000.00	0.00%	19.00%	846,000.00
PRODUCTO/ BUJE TIJERA INFERIOR R	2.00	25,200.00	0.00%	19.00%	50,400.00
PRODUCTO/ BUJIA MOTOR R	4.00	28,256.00	0.00%	19.00%	113,024.00
PRODUCTO/ LIMPIADOR PARTES ELECTRICAS R	1.00	9,000.00	0.00%	19.00%	9,000.00
PRODUCTO/ SENSOR DE OXIGENO CATALIZADOR R	1.00	408,800.00	0.00%	19.00%	408,800.00
PRODUCTO/ SENSOR DE OXIGENO MULTIPLE R	1.00	242,000.00	0.00%	19.00%	242,000.00
PRODUCTO/ EXOSTO R	1.00	4,745,000.00	0.00%	19.00%	4,745,000.00
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR 20W50 R	6.00	22,000.00	0.00%	0.00%	132,000.00
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE S	1.00	12,000.00	0.00%	19.00%	12,000.00
SERVICIO / FILTRO DE AIRE S	1.00	12,000.00	0.00%	19.00%	12,000.00
SERVICIO / ACEITE MOTOR S	1.00	30,000.00	0.00%	19.00%	30,000.00
SERVICIO / PORTAMANGUETAS TRASERAS S	2.00	40,000.00	0.00%	19.00%	80,000.00
SERVICIO / AMORTIGUADOR TRASERO S	2.00	36,000.00	0.00%	19.00%	72,000.00
SERVICIO / TIJERA INFERIOR S	2.00	24,000.00	0.00%	19.00%	48,000.00
SERVICIO / BUJE TIJERA INFERIOR S	2.00	30,000.00	0.00%	19.00%	60,000.00
SERVICIO / SINCRONIZACION MOTOR S	1.00	135,400.00	0.00%	19.00%	135,400.00
SERVICIO / REVISIÓN GENERAL DE FRENOS S	1.00	60,000.00	0.00%	19.00%	60,000.00
SERVICIO / SENSORES DE OXIGENO S	1.00	126,400.00	0.00%	19.00%	126,400.00
SERVICIO / EXOSTO S	1.00	160,500.00	0.00%	19.00%	160,500.00

Son: Ocho Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Tres pesos
 Con Cincuenta y Seis Centavos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 796,300.00
ITEMS	\$ 6,481,224.00
EXENTOS	\$ 132,000.00
SUBTOTAL	\$ 7,409,524.00
IVA	\$ 1,382,729.56
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 8,792,253.56

Fecha y hora de generación: 2021-10-20 15:04:58. Fecha y hora validación DIAN: 2021-10-20 15:06:06. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2021-11-20. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$22-09-00;72217;andres.suarez@insor.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y/o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: CRISTIANL

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 63410
Centro Integral De Mantenimiento Autocars S.A.S
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 860016627
Cliente : INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS
Tel: 4391221 4391222
Correo : tesoreria@insor.gov.co
Dir : CRA 89 A 64 C 30
Casillero : No.

Vehículo:

OCK-350
Chevrolet / CAPTIVA SPORT /Motor: CDS508592
Km / Tipo : 142802.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 3GNFL7EK0DS508592 /
2384
Modelo / Color : 2013 / PLATA SABLE
Apertura : 2021-07-29 11:19:22 Hoy : 2021-10-11

Rombo : No.

Apertura : 2021-07-29 11:19:22 Hoy : 2021-10-11

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
R - FILTRO DE ACEITE	1.00	17,000.00	0.00%	19.00 %	17,000.00
R - FILTRO DE AIRE	1.00	50,000.00	0.00%	19.00 %	50,000.00
R - AMORTIGUADOR TRASERO	2.00	423,000.00	0.00%	19.00 %	846,000.00
R - BUJE TIJERA INFERIOR	2.00	25,200.00	0.00%	19.00 %	50,400.00
R - BUJIA MOTOR	4.00	28,256.00	0.00%	19.00 %	113,024.00
R - LIMPIADOR PARTES ELECTRICAS	1.00	9,000.00	0.00%	19.00 %	9,000.00
R - SENSOR DE OXIGENO CATALIZADOR	1.00	408,800.00	0.00%	19.00 %	408,800.00
R - SENSOR DE OXIGENO MULTIPLE	1.00	242,000.00	0.00%	19.00 %	242,000.00
R - EXOSTO	1.00	4,745,000.00	0.00%	19.00 %	4,745,000.00
R - ACEITE MOTOR 20W50	6.00	22,000.00	0.00%	0.00 %	132,000.00

Subtotal Repuestos 6,613,224.00**Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:**

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
S - FILTRO DE ACEITE	1.00	12,000.00	0.00 %	19.00 %	12,000.00
S - FILTRO DE AIRE	1.00	12,000.00	0.00 %	19.00 %	12,000.00
S - ACEITE MOTOR	1.00	30,000.00	0.00 %	19.00 %	30,000.00
S - PORTAMANGUETAS TRASERAS	2.00	40,000.00	0.00 %	19.00 %	80,000.00
S - AMORTIGUADOR TRASERO	2.00	36,000.00	0.00 %	19.00 %	72,000.00
S - TIJERA INFERIOR	2.00	24,000.00	0.00 %	19.00 %	48,000.00
S - BUJE TIJERA INFERIOR	2.00	30,000.00	0.00 %	19.00 %	60,000.00
S - SINCRONIZACION MOTOR	1.00	135,400.00	0.00 %	19.00 %	135,400.00
S - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	1.00	60,000.00	0.00 %	19.00 %	60,000.00
S - SENSORES DE OXIGENO	1.00	126,400.00	0.00 %	19.00 %	126,400.00
S - EXOSTO	1.00	160,500.00	0.00 %	19.00 %	160,500.00

Subtotal Servicios 796,300.00**Gran Total:****Subtotal : 7,409,524.00****Iva : 1,382,729.56****Valor Total : 8,792,253.56****Notas Adicionales:**

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento
Fecha Prometido : 2021-07-29 00:00:00 Fecha Cierre : 2021-10-11 17:17:02
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *

* La Orden tiene espejo *

* La Orden no tiene plan *

* La Orden no tiene ningún contrato *

* La Orden no tiene planes asociados *



ACTA DE ENTREGA O.T N° 63410
Centro Integral De Mantenimiento Autocars S.A.S
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co asistente@autocars.com.co

21/09/21

Bogotá D.C.. Fecha: 2021-09-20

ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN / 63410

Yo, en representación de INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS declaro que recibo a satisfacción En relación con la reparación del vehículo con las siguientes características:

Marca y Modelo : Chevrolet / CAPTIVA SPORT , Identificado con placas y sigla : OCK-350 / con lectura de Kms: 142802.00, que ingresó el día 2021-07-29 11:19:22 y con fecha de egreso :

Asignado a : Andrés Suarez Holina OT Entidad : JUSOR

A continuación relacionamos los trabajos realizados con los repuestos cambiados de acuerdo con el contrato en vigencia y la Orden de Trabajo N°63410.

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Horas	Operario	VoBo
S- CAMBIO EMPAQUES EXOSTO	1.00		<input type="checkbox"/>
S- CAMBIO ACEITE Y FILTROS	1.00	MATEUS CEPEDA FERNANDO YESID	<input type="checkbox"/>
S- EXTRACCION E INSTALACION DE BUJES A PORTAMANGUETA TRASERA	1.00	GOMEZ FUENTES TEOFIL -	<input type="checkbox"/>
S- RECTIFICACION DE ROSCA A SENSOR DE CATALIZADOR	1.00	GOMEZ FUENTES TEOFIL -	<input type="checkbox"/>
S- SINCRONIZAR MOTOR	1.00	MORENO GOMEZ JAVIER ALEJANDRO	<input type="checkbox"/>
S- CAMBIO SENSOR DE OXIGENO X 2	1.00	MORENO GOMEZ JAVIER ALEJANDRO	<input type="checkbox"/>

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Operario	VoBo
R- CATALIZADOR Y REPARACION EXOSTO	1.00	LENNYD	<input type="checkbox"/>
ACEITE 10W30 1/4 ACEITE MOTOR SINTETICO 10W-30 X 1/4	6.00	osorioc	<input type="checkbox"/>
R- SENSOR DE OXIGENO	1.00	LENNYD	<input type="checkbox"/>
R- SENSOR DE OXIGENO	1.00	LENNYD	<input type="checkbox"/>
R- AMORTIGUADORES TRASEROS	2.00	LENNYD	<input type="checkbox"/>
19279595 FILTRO DE ACEITE	1.00	osorioc	<input type="checkbox"/>
TFA-2217 FILTRO DE AIRE	1.00	osorioc	<input type="checkbox"/>
12607280 8#41-105 BUJIAS	4.00	osorioc	<input type="checkbox"/>
SO488300 LIMPIA CARBURADOR SONAX 400ML	1.00	osorioc	<input type="checkbox"/>
R- GASOLINA X 2,422 GALONES	1.00	LENNYD	<input type="checkbox"/>
R- BUJES TIJERAS INFERIORES TRASEROS	2.00	LENNYD	<input type="checkbox"/>
SEVICIO DE GRUA	1.00		<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Voz del cliente: CAMBIO ACEITE Y FILTROS - RV SUSPENSION - RV FRENOS - RV FLUIDOS - RV TESTIGOS TABLERO

Funcionario que recibe

Andrés Suarez
Firma, Sello, C.C. 1049610.972

Jefe de Taller

Firma, Sello

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento

Fecha Prometido : 2021-07-29 00:00:00

N° de los Pedidos Pendientes: 68718

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: En Proceso *

Cotización enviada

	Centro Integral De Mantenimiento Autocars S.A.S 830.031.296-7 CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322 www.autocars.com.co asistente@autocars.com.co	ORDEN DE TRABAJO N° 63410
---	---	----------------------------------

Facturar a:

Nit/CC : 860016627
 Cliente : INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS
 Tel: 4391221 4391222
 Correo : tesoreria@insor.gov.co
 Dir : CRA 89 A 64 C 30

Vehículo:

OCK-350
 Chevrolet / CAPTIVA SPORT / Motor: CDS508592
 Km / Tipo : 142802.00 / Gasolina
 Chasis / Cilindraje : 3GNFL7EK0DS508592 / 2384
 Modelo / Color: 2013 / PLATA SABLE

Casillero : No. Rombo: No. Ingreso : 2021-07-29 11:19:22 Prometido : 2021-07-29 00:00:00 Hoy : 2021-07-29 11:19:33

Ciudad Reparación : Bogotá D.C.

Motivos de Ingreso : Contrato Interno Mantenimiento

Observaciones de Recepción :

CAMBIO ACEITE Y FILTROS - RV SUSPENSION - RV FRENOS - RV FLUIDOS - RV TESTIGOS TABLERO

Diagnóstico Técnico :

www.autocars.com.co ** Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.**

Esta OT Se Asimila A La Letra de Cambio cc774
 Firma, C.C., Sello CLIENTE. Al respaldo Contrato Entre El Cliente (USTED) Y Nosotros - El Taller - NOTA: * -- FAVOR LEER AL RESPALDO -- *



ORDEN Impresa X Computador - Aceptados Todos Los Trabajos Y Repuestos De La O.T

Usuario: DAVIDC

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

8:40 13 09 2021 - En prueba de ruta se detecta sonido delantero al rodar.

Empresa: Instituto Nacional para Sordos
(INSOR)

Señor: CESAR ALVAREZ
 Telefono: (57-1) 4391221 – Ext. 1017
 Direccion: Carrera 89A # 64C – 30 Álamos
 Fecha: viernes, 30 de julio de 2021

SEDE	PUENTE ARANDA
COTIZACION No. 63410	
MARCA	CHEVROLET
LINEA	CAPTIVA
PLACA	OCC-350
KM.	142.802
INTERVALO	2

CANT	UnidadTVEC	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
REPUESTOS				
1	UND	FILTRO DE ACEITE	17.000	17.000
1	UND	FILTRO DE AIRE	50.000	50.000
2	UND	AMORTIGUADOR TRASERO	423.000	846.000
2	UND	BUJE TIJERA INFERIOR	25.200	50.400
4	UND	BUJIA MOTOR	28.256	113.024
1	UND	LIMPIADOR PARTES ELECTRICAS	9.000	9.000
1	*	SENSOR DE OXIGENO CATALIZADOR	408.800	408.800
1	*	SENSOR DE OXIGENO MULTIPLE	242.000	242.000
1	*	EXOSTO	4.745.000	4.745.000
				0
				0
				0
MANO DE OBRA				
1	SERV	FILTRO DE ACEITE	12.000	12.000
1	SERV	FILTRO DE AIRE	12.000	12.000
1	SERV	ACEITE MOTOR	30.000	30.000
2	*	PORTAMANGUETAS TRASERAS	40.000	80.000
2	SERV	AMORTIGUADOR TRASERO	36.000	72.000
2	SERV	TIJERA INFERIOR	24.000	48.000
2	SERV	BUJE TIJERA INFERIOR	30.000	60.000
1	*	SINCRONIZACION MOTOR	135.400	135.400
1	SERV	REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	60.000	60.000
1	*	SENSORES DE OXIGENO	126.400	126.400
1	*	EXOSTO	160.500	160.500
				0
				0
				0
				0
LUBRICANTES				
6		ACEITE MOTOR 20W50	22.000	132.000
			REPUESTOS	6.481.224
			MANO DE OBRA	796.300
			EXENTOS	132.000
			SUBTOTAL	7.277.524
			IVA 19%	1.382.729
			TOTAL	8.792.253

NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTO AL MOMENTO DEL ARMADO DEL VEHICULO, SE REALIZA LA COTIZACION CON LA VOZ DEL CLIENTE. NOTA 2LOS ITEMS QUE CONTIENEN ASTERISCO(*) NO SE ENCUENTRAN EN ACUERDO MARCO

Atentamente,

CRISTIAN LOZADA

ANALISTA DE FACTURACION

09396

Nº. MOVIMIENTO ECONÓMICO: 12114878	NOMBRE TITULAR: INSON	KM.:
MARCA DEL VEHÍCULO: Chevrolet	MODELO: 2013	COLOR: GRIS
KM. RECIBE:		PLACA: OCK 350

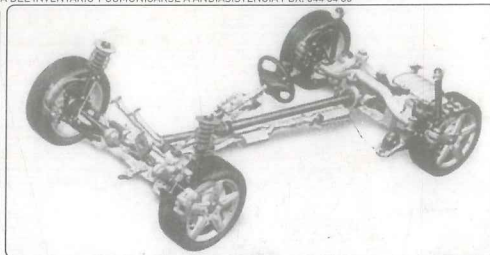
FECHA RECIBIDO: 18-07-21	ORIGEN: K. 89A # 64C-30
HORA RECIBIDO: 09:11 AM	DESTINO: CR 65b # 13-92

	SI	NO
LLAVES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LLANTA REPUESTO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GATO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CRUCETA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CAJA DE HERRAMIENTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	SI	NO
COPAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
KIT DE CARRETERA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TAPETES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
BATERÍA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESPEJO RETROVISOR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	SI	NO
RADIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ANTENA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PARLANTES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
COJINERÍA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PLUMILLAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EN CASO DE CUALQUIER IRREGULARIDAD CONSERVAR COPIA DEL INVENTARIO Y COMUNICARSE A ANDIASISTENCIA PBX: 644 54 00



DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
CINTURONES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
MARCO BATERÍA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
VARILLA ACEITE MOTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
TAPA ACEITE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ESTRIBOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
TAPA RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
TAPA GASOLINA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
TABLERO INSTRUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
TIMÓN DE LUJO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ESPEJOS EXTERIORES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
PITO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ALARMA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EMBLEMAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
RINES DE LUJO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DIRECCIONALES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
STOP	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
PLANTA DE SONIDO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ENCENDEDOR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DOCUMENTO DEL VH	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Artículos Personales (Cámaras, Celulares, Ipod, etc.)

RESPONSABLE DE ENTREGAR EL VEHÍCULO			
TITULAR <input type="checkbox"/>	USUARIO <input type="checkbox"/>	TALLER <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>
NOMBRE (Claro)	William David Ortiz		
CÉDULA O NIT	1.023.939.493 P		
FIRMA	<i>[Firma]</i>		

OPERARIO PROVEEDOR	
NOMBRE (Claro)	Nelson Pimile
CÉDULA O NIT	1032400808
FIRMA	<i>[Firma]</i>

OBSERVACIONES:
09:59 AM
OCK 350

Como RESPONSABLE DE RECIBIR EL VEHÍCULO y una vez verificadas las partes externas e internas del mismo, incluyendo pero no limitando a la pintura, latonería, tapicería, sistemas mecánicos en general, enganches, suspensión trasera y delantera accesorios y contenidos declarados; manifiesto por medio del presente INVENTARIO DE VEHÍCULOS, que he recibido a plena satisfacción y de acuerdo con las condiciones aquí señaladas, el automotor identificado en el presente documento y que en consecuencia renuncio expresamente a presentar cualquier reclamación y objeción relacionada a la inexactitud de la información aquí indicada.

De igual manera declaro que se ha examinado detalladamente la información suministrada en el presente documento por el cual asumo plena responsabilidad en lo entendido que la información que se indica con respecto al vehículo, es precisa, completa y corresponde a la realidad al momento en que se recibe el automotor. Por lo tanto la persona que firma el presente INVENTARIO DE VEHÍCULOS responderá por cualquier adulteración, falsificación, o declaración que no corresponda a la realidad de conformidad con el Capítulo Tercero del Título IX Código Penal Colombiano.

RESPONSABLE DE RECIBIR EN VEHÍCULO			
TITULAR <input type="checkbox"/>	USUARIO <input type="checkbox"/>	TALLER <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>
NOMBRE (Claro)	Héctor Stenillo		
CÉDULA O NIT	101936905		
FIRMA	<i>[Firma]</i>		

PROVEEDOR

REPUESTOS									
		AUTOCARS		DISTRIREPUESTOS SUPERCOMERCIAL DEL LLANO		TECNICENTRO FD		FERRETERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES	
Canti dad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	Sensor de Oxigeno Catalizador	408.800	408.800	526.000	526.000	512.400	512.400	545.000	545.000
1	Sensor de Oxigeno Multiple	242.000	242.000	345.000	345.000	342.000	342.000	346.000	346.000
1	Exosto	4.745.000	4.745.000	5.015.000	5.015.000	5.021.000	5.021.000	5.025.000	5.025.000
MANO DE OBRA									
Canti dad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
2	Portamanguetas Traseras	40.000	80.000	75.400	150.800	65.400	65.400	70.500	70.500
1	Sincronización del Motor	135.400	135.400	165.000	165.000	160.000	160.000	170.000	170.000
1	Sensores de Oxigeno	126.400	126.400	175.000	175.000	185.000	185.000	190.000	190.000
1	Exosto	160.500	160.500	185.000	185.000	190.000	190.000	195.000	195.000
Valor total		5.898.100		6.561.800		6.475.800		6.541.500	

Empresa: Instituto Nacional para Sordos
(INSOR)

Señor: CESAR ALVAREZ
Telefono: (57-1) 4391221 – Ext. 1017
Direccion: Carrera 89A # 64C – 30 Álamos
Fecha: viernes, 30 de julio de 2021

SEDE	PUENTE ARANDA
COTIZACION No. 63410	
MARCA	CHEVROLET
LINEA	CAPTIVA
PLACA	OCK-350
KM.	142.802
INTERVALO	2

CANT	UnidadTVEC	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
REPUESTOS				
1	UND	FILTRO DE ACEITE	17.000	17.000
1	UND	FILTRO DE AIRE	50.000	50.000
2	UND	AMORTIGUADOR TRASERO	423.000	846.000
2	UND	BUJE TIJERA INFERIOR	25.200	50.400
4	UND	BUJIA MOTOR	28.256	113.024
1	UND	LIMPIADOR PARTES ELECTRICAS	9.000	9.000
1	*	SENSOR DE OXIGENO CATALIZADOR	408.800	408.800
1	*	SENSOR DE OXIGENO MULTIPLE	242.000	242.000
1	*	EXOSTO	4.745.000	4.745.000
				0
				0
				0
MANO DE OBRA				
1	SERV	FILTRO DE ACEITE	12.000	12.000
1	SERV	FILTRO DE AIRE	12.000	12.000
1	SERV	ACEITE MOTOR	30.000	30.000
2	*	PORTAMANGUETAS TRASERAS	40.000	80.000
2	SERV	AMORTIGUADOR TRASERO	36.000	72.000
2	SERV	TIJERA INFERIOR	24.000	48.000
2	SERV	BUJE TIJERA INFERIOR	30.000	60.000
1	*	SINCRONIZACION MOTOR	135.400	135.400
1	SERV	REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	60.000	60.000
1	*	SENSORES DE OXIGENO	126.400	126.400
1	*	EXOSTO	160.500	160.500
				0
				0
				0
				0
LUBRICANTES				
6		ACEITE MOTOR 20W50	22.000	132.000
NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTO AL MOMENTO DEL ARMADO DEL VEHICULO, SE REALIZA LA COTIZACION CON LA VOZ DEL CLIENTE. NOTA 2LOS ITEMS QUE CONTIENEN ASTERISCO(*) NO SE ENCUENTRAN EN ACUERDO MARCO			REPUESTOS	6.481.224
			MANO DE OBRA	796.300
			EXENTOS	132.000
			SUBTOTAL	7.277.524
			IVA 19%	1.382.729
			TOTAL	8.792.253

Atentamente,

CRISTIAN LOZADA

ANALISTA DE FACTURACION



SUPERCOMERCIAL DEL LLANO S.A.S

NIT 900.349.565-3

FECHA:	n/a	COTIZACION No.		SALIDA ALMACEN No.	
SEÑOR:	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS		NIT:	860016627	
CIUDAD:	BOGOTA	DIRECCION:		TELEFONO:	4391221
PLACA:		MARCA:	CHEVROLET	KMS:	
CIUDAD DE MTO		AUTORIZA:		TEL CELULAR:	
CONDUCTOR:					

CANT	REF	DETALLE	VR. UNITARIO	VR. IVA	VR.
REPUESTOS					
1	TC	SENSOR DE OXIGENO CATALIZADOR	\$ 526.000	99.940	625.940
1	TC	SENSOR DE OXIGENO MULTIPLE	\$ 345.000	65.550	410.550
1	TC	EXOSTO	\$ 5.015.000	952.850	5.967.850
1	TC	SERVICIO SINCRONIZACION MOTOR	\$ 165.000	31.350	196.350
1	TC	SERVICIO CAMBIO SENSORES DE OXIGENO	\$ 175.000	33.250	208.250
1	TC	SERVICIO CAMBIO EXOSTO	\$ 185.000	35.150	220.150
1	TC	SERVICIO DESMONTE/MONTE PORTAMANGUETA	\$ 75.400	14.326	89.726

	AUTORIZO:			EXENTO	
NOTA:				GRAVADO	7.718.816
				IVA	1.466.575
				TOTAL	9.185.391

TOTAL COTIZACION DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA

ELABORADA POR:	JAVIER	No.		HECTOR FERNANDO ARGUELLO
REVISADO POR:		MECANICO		JEFE TALLER



TECNICENTRO FD

TECNICENTRO FD S.A.S

NIT. 901.018.416-8

IVA REGIMEN COMUN

CL 30 59 66

PBX: 448 17 37

MEDELLIN - COLOMBIA

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS
NIT: 860016627
DIRECCION: CRA 89 A64 C30
CIUDAD:BOGOTÁ TEL.4391221

COTIZACIÓN NRO NRO:106450

PERIODO

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
SENSOR DE OXIGENO CATALIZADOR	R	1	512.400	97.356	609.756
SENSOR DE OXIGENO MULTIPLE	R	1	342.000	64.980	406.980
EXOSTO	R	1	5.021.000	953.990	5.974.990
SINCRONIZACION MOTOR	S	1	160.000	30.400	190.400
D/M SENSOROR DE OXIGENO	S	1	185.000	35.150	220.150
D/M EXOSTO	S	1	190.000	36.100	226.100
D/M PORTAMANGUETA	S	1	65.400	12.426	77.826

OBSERVACIONES:

TOTAL	6.475.800
DCTO	
IVA	1.230.402
TOTAL	7.706.202



TECNICENTRO FD

NIT. 901.018.416-8
IVA REGIMEN COMUN

CL 30 59 66
PBX: 448 17 37
MEDELLIN - COLOMBIA

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS
NIT: 860016627
DIRECCION: CRA 89 A64 C30
CIUDAD:BOGOTÁ
TEL.4391221

COTIZACIÓN NRO	NRO:106450
----------------	------------

PERIODO	

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
-------------	--------	----------	--------	-----	-------



TECNICENTRO FD

NIT. 901.018.416-8
IVA REGIMEN COMUN

CL 30 59 66
PBX: 448 17 37
MEDELLIN - COLOMBIA

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS
NIT: 860016627
DIRECCION: CRA 89 A64 C30
CIUDAD:BOGOTÁ TEL.4391221

COTIZACIÓN NRO NRO:106450

PERIODO

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
-------------	--------	----------	--------	-----	-------



FERRETERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
 CARRERA 55 # 14-42 BOGOTA
 Telefono: 9371147 Email: Ventasferservin@gmail.com

Suministro de productos y servicios industriales, como herramientas tornillería, repuestos, servicios de mantenimiento industriales y automotrices, metalmeccanica y centro de mecanizado.

COTIZACION
A-13569

CLIENTE	Instituto Nacional para Sordos	E-MAIL	
NIT.	860.016.627	T. PAGO	andres.suarez@inacez.gov.co
CIUDAD	BOGOTA	CONTACTO	
DIRECCIÓN	Carrera 88A # 84C - 30 Álamos	FECHA	30/07/2021
TELÉFONO	(57-1) 4391221 - Ext. 1017		

LINEA	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIPO	TOTAL
CHEVROLET	SENSOR DE OXIGENO CATALIZADOR	1	REPUESTO	\$ 545.000
CHEVROLET	SENSOR DE OXIGENO MULTIPLE	1	REPUESTO	\$ 346.000
CHEVROLET	EXOSTO	1	REPUESTO	\$ 5.025.000
CHEVROLET	SERVICIO SINCRONIZACION MOTOR	1	MANO DE OBRA	\$ 170.000
CHEVROLET	SERVICIO CAMBIO SENSORES DE OXIGENO	1	MANO DE OBRA	\$ 190.000
CHEVROLET	SERVICIO CAMBIO EXOSTO	1	MANO DE OBRA	\$ 195.000
CHEVROLET	SERVICIO DESMONTRE/MONTE PORTAMANGUETA	1	MANO DE OBRA	\$ 70.500
SUBTOTAL				6.541.500
I.V.A.				1.242.885
TOTAL				7.784.385

Forma de Pago:	Contado.
Nombre y firma de la persona que realiza la cotización.	
www.ferservin.com - Cel. 3008394667 - 3002419078	

**CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía número 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del **CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.**, NIT.

830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Seguridad Social Integral (**Salud, Pensión y Riesgos Laborales**) y las de carácter parafiscal (**Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF**) y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá, el día 2 del mes de noviembre de 2021.

Atentamente,



CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



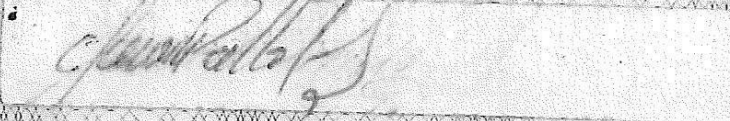
49523-T

**OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51941420
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD LIBRE**

FECHA 26/09/96

Presidente *[Signature]* 00057406

CARVIA S.A. 02 95 21720



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

005224

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

92E0015986A4435E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados apartir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830031296	7	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 65B N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7399020	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1172739500	9425987906	E	2021/10/25	2021/10/20	BANCO AV VILLAS	0	\$26,736,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo		Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: BOGOTA (63 Afiliados)																												\$94,750,253	\$15,197,600	\$98,824,410	\$4,163,000	\$97,532,186	\$3,892,300	\$98,824,410	\$3,483,300	\$0	\$0	\$26,736,200			
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (21 Afiliados)																												\$31,295,871	\$5,006,300	\$31,295,871	\$1,251,000	\$32,125,718	\$1,284,100	\$31,295,871	\$1,63,600	\$0	\$0	\$7,705,000			
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (21 Afiliados)																												\$31,295,871	\$5,006,300	\$31,295,871	\$1,251,000	\$32,125,718	\$1,284,100	\$31,295,871	\$1,63,600	\$0	\$0	\$7,705,000			
1	CC	1051661015	CADENA LERMA ELIANA										X								230201	2	\$60,569	\$9,700	EPS005	2	\$60,569	\$2,500	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	2	\$60,569	\$0	\$0	\$0	Si	\$12,200	
2	CC	1051661015	CADENA LERMA ELIANA																		230201	28	\$1,120,000	\$179,200	EPS005	28	\$1,120,000	\$44,800	CCF21	28	\$1,120,000	\$44,800	14-11	28	\$1,120,000	\$5,900	28	\$0	\$0	Si	\$274,700
3	CC	51733856	CARRIZOSA PEREZ LUZ MYRIAN																		25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS010	30	\$908,526	\$36,400	CCF21	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0	Si	\$223,000
4	CC	1014189175	CHACON LINARES JOSE DAVID	X																X	230201	13	\$520,000	\$83,200	EPS005	13	\$520,000	\$20,800	CCF21	13	\$1,440,701	\$57,700	14-11	13	\$520,000	\$2,800	13	\$0	\$0	Si	\$164,500
5	CC	52932609	DUARTE TELLEZ LUZ LENY																		25-14	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS005	30	\$1,600,000	\$64,000	CCF21	30	\$1,600,000	\$64,000	14-11	30	\$1,600,000	\$8,400	30	\$0	\$0	Si	\$392,400
6	CC	1031167259	GOMEZ ALARCON DIEGO FERNANDO										X								25-14	30	\$2,272,994	\$363,700	EPS008	30	\$2,272,994	\$91,000	CCF21	30	\$2,272,994	\$91,000	14-11	30	\$2,272,994	\$11,900	30	\$0	\$0	Si	\$557,600
7	CC	1010244766	HERNANDEZ MORALES BRAYAN ESAU										X								230301	30	\$1,252,500	\$200,400	EPS017	30	\$1,252,500	\$50,100	CCF21	30	\$1,252,500	\$50,100	14-11	30	\$1,252,500	\$6,600	30	\$0	\$0	Si	\$307,200
8	CC	1030572463	LOZADA CARDENAS CRISTIAN DAVID										X								230201	30	\$1,979,115	\$316,700	EPS002	30	\$1,979,115	\$79,200	CCF21	30	\$1,979,115	\$79,200	14-11	30	\$1,979,115	\$10,400	30	\$0	\$0	Si	\$485,500
9	CC	1012436605	MAHECHA CUERVO MICHAEL SMITT											X							230301	1	\$30,285	\$4,900	EPS005	1	\$30,285	\$1,300	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	1	\$30,285	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$6,200
10	CC	1012436605	MAHECHA CUERVO MICHAEL SMITT																		230301	29	\$966,667	\$154,700	EPS005	29	\$966,667	\$38,700	CCF21	29	\$966,667	\$38,700	14-11	29	\$966,667	\$5,100	29	\$0	\$0	Si	\$237,200
11	CC	1030678868	MUNOZ VELA JOSE LUIS										X								230301	30	\$1,223,959	\$195,900	EPS005	30	\$1,223,959	\$49,000	CCF21	30	\$1,223,959	\$49,000	14-11	30	\$1,223,959	\$6,400	30	\$0	\$0	Si	\$300,300
12	CC	79399970	NIETO FERRUCHO JOSE VICENTE										X								25-14	30	\$2,027,344	\$324,400	EPS037	30	\$2,027,344	\$81,100	CCF21	30	\$2,027,344	\$81,100	14-11	30	\$2,027,344	\$10,600	30	\$0	\$0	Si	\$497,200
13	CC	1018488875	ORTIZ ALVARADO SEBASTIAN	X									X								231001	22	\$1,264,063	\$202,300	EPS008	22	\$1,264,063	\$50,600	CCF21	22	\$1,264,063	\$50,600	14-11	22	\$1,264,063	\$6,600	22	\$0	\$0	Si	\$310,100
14	CC	80048041	OSORIO SANCHEZ CARLOS JAVIER										X								230301	30	\$1,683,333	\$269,400	EPS008	30	\$1,683,333	\$67,400	CCF21	30	\$1,683,333	\$67,400	14-11	30	\$1,683,333	\$8,800	30	\$0	\$0	Si	\$413,000
15	CC	1018485158	PAEZ HERNANDEZ AMBAR DANIELA																		230301	30	\$1,850,000	\$296,000	EPS005	30	\$1,850,000	\$74,000	CCF21	30	\$1,850,000	\$74,000	14-11	30	\$1,850,000	\$9,700	30	\$0	\$0	Si	\$453,700
16	CC	51967623	PINILLA VARGAS MARTHA LUCIA																		230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS010	30	\$908,526	\$36,400	CCF21	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0	Si	\$223,000
17	CC	80214869	PULECIO ESPINOSA DIEGO ANDRES																		230301	30	\$2,450,000	\$392,000	EPS005	30	\$2,450,000	\$98,000	CCF21	30	\$2,450,000	\$98,000	14-11	30	\$2,450,000	\$12,800	30	\$0	\$0	Si	\$600,800
18	CC	79851861	ROSAS HERNANDEZ YEIMMY										X								230301	30	\$3,242,188	\$518,800	EPS005	30	\$3,242,188	\$129,700	CCF21	30	\$3,242,188	\$129,700	14-11	30	\$3,242,188	\$17,000	30	\$0	\$0	Si	\$795,200
19	CC	52851055	ROZO CUERVO DEISY																		230201	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS008	30	\$1,600,000	\$64,000	CCF21	30	\$1,600,000	\$64,000	14-11	30	\$1,600,000	\$8,400	30	\$0	\$0	Si	\$392,400
20	CC	1024481506	SANCHEZ GOMEZ IVEN																		25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF21	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0	Si	\$223,000
21	CC	1013650267	SANCHEZ MORALES JOHANNA ALEXANDRA										X								231001	1	\$40,000	\$4,800	EPS005	1	\$40,000	\$0	CCF21	1	\$40,000	\$0	14-11	1	\$40,000	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$4,800
22	CC	1013650267	SANCHEZ MORALES JOHANNA ALEXANDRA																		231001	29	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	29	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	29	\$1,160,000	\$46,400	14-11	29	\$1,160,000	\$6,100	29	\$0	\$0	Si	\$284,500
23	CC	25019825	SEGURA AMORTEGUI MARIA AURORA																		25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS017	30	\$908,526	\$36,400	CCF21	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0	Si	\$223,000
24	CC	52909829	TORRES DORA BENILDA										X								230301	30	\$1,318,750	\$211,000	EPS010	30	\$1,318,750	\$52,800	CCF21	30	\$1,318,750	\$52,800	14-11	30	\$1,318,750	\$6,900	30	\$0	\$0	Si	\$323,500

Centro de Trabajo: TECNICOS MECANICOS (30 Afiliados)				\$49,247,950	\$7,927,700		\$51,822,107	\$2,293,100		\$49,680,592	\$1,988,500		\$51,822,107	\$2,242,800		\$0	\$0	\$14,452,100	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (30 Afiliados)				\$49,247,950	\$7,927,700		\$51,822,107	\$2,293,100		\$49,680,592	\$1,988,500		\$51,822,107	\$2,242,800		\$0	\$0	\$14,452,100	
25	CC	1233910224	ALFONSO PINILLA ISMAEL RICARDO															Si	\$257,800
26	CC	1031156897	BELTRAN SUAREZ JOHAN SEBASTIAN			X												Si	\$1,007,900
27	CC	1000807890	BONILLA FONSECA JULIAN ANDRES															Si	\$257,800
28	CC	79639351	CARDOZO JUAN CARLOS				X											Si	\$51,000
29	CC	79639351	CARDOZO JUAN CARLOS			X												Si	\$480,500
30	CC	1014241881	CASTIBLANCO ARISMENDI LUIS MIGUEL			X												Si	\$535,600
31	CC	72326862	CRUZ BAUTISTA JOSE IGNACIO			X												Si	\$1,364,800
32	CC	80472428	CUELLAR CORREA EDIGZON FERDINAN															Si	\$257,800
33	CC	1022373609	GARCIA BAUTISTA JOHN ALEJANDRO															Si	\$524,500
34	CC	19431739	GARCIA ARIAS MIGUEL ANGEL			X												Si	\$520,400
35	CC	1000331066	MADRID RAMIREZ JOHAN ANDRES															No	\$153,200
36	CC	1024505115	MANRIQUE ROMAN SANTIAGO			X												Si	\$526,500
37	CC	80069973	MARTINEZ HERNANDEZ GREGORIO ALEXANDER			X												Si	\$473,500
38	CC	79621976	MARTINEZ SAMBRANO OSCAR			X												Si	\$589,600
39	CC	79385740	MATEUS CEPEDA FERNANDO YESID			X												Si	\$405,900
40	CC	1000855603	MENDEZ NOVOA JOHAN STIVENSON			X												Si	\$201,800
41	CC	1014249196	MENDIVELSO PEREZ JOHAN RICARDO			X												Si	\$532,900
42	CC	1022365576	MORENO GOMEZ JAVIER ALEJANDRO			X												Si	\$356,500
43	CC	80878992	MOYA MORALES CESAR WILMAN				X											Si	\$22,000
44	CC	80878992	MOYA MORALES CESAR WILMAN			X												Si	\$652,700
45	CC	1033772961	ORTIZ MURCIA DARWIN YAIMIR			X												Si	\$561,100
46	CC	80149625	OSPITIA SABOGAL CESAR AUGUSTO															Si	\$283,500
47	CC	1100951798	PARDO PINZON SAUL JOSE															Si	\$257,800
48	CC	80217803	RAMIREZ CARVAJAL LUIS ALFREDO			X												Si	\$569,000
49	CC	1016070396	RAMIREZ ZABALA SEBASTIAN			X												Si	\$434,300
50	CC	1019151942	REYES SERRANO MISAE															No	\$153,200
51	CC	1001332375	RIVERO SILVA KEVIN FELIPE			X												No	\$127,700
52	CC	1023891701	RODRIGUEZ NIETO JORGE LEONARDO			X												Si	\$531,900
53	CC	1013663732	SERNA MANRIQUE DANIEL FERNANDO			X												Si	\$532,900
54	CC	79987536	VARGAS MORENO ANDRES CAMILO			X												Si	\$568,800
55	CC	79385620	VELOZA DUARTE JOSE INOCENCIO			X												Si	\$553,400
56	CC	80409071	VENEGAS AVELLA HERNAN			X												Si	\$705,800

Centro de Trabajo: UMY MAQUINARIA AMARILLA (12 Afiliados)				\$14,206,432	\$2,263,600			\$15,706,432	\$618,900			\$15,725,876	\$619,700			\$15,706,432	\$1,076,900		\$0	\$0	\$4,579,100																
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (12 Afiliados)				\$14,206,432	\$2,263,600			\$15,706,432	\$618,900			\$15,725,876	\$619,700			\$15,706,432	\$1,076,900		\$0	\$0	\$4,579,100																
57	CC	14320290	BALCAZAR VILLARREAL CARLOS ARTURO	X												25-14	15	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	15	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	15	\$1,000,000	\$40,000	14-11	15	\$1,000,000	\$69,600	15	\$0	\$0	Si	\$309,600	
58	CC	1013652785	BASTIDAS ORTEGA ADRIAN ESTEBAN	X												230201	15	\$750,000	\$120,000	EPS002	15	\$750,000	\$30,000	CCF21	15	\$750,000	\$30,000	14-11	15	\$750,000	\$52,200	15	\$0	\$0	Si	\$232,200	
59	CC	1019086063	CAMARGO GAMBA YESID ROBERTO	X												230201	1	\$30,285	\$4,900	EPS017	1	\$30,285	\$1,300	CCF21	1	\$30,285	\$1,300	14-11	1	\$30,285	\$2,200	1	\$0	\$0	Si	\$9,700	
60	CC	11321240	GODOY BARRIGA WILLIAM	X												230301	18	\$1,110,000	\$177,600	EPS017	18	\$1,110,000	\$44,400	CCF21	18	\$1,110,000	\$44,400	14-11	18	\$1,110,000	\$77,300	18	\$0	\$0	Si	\$343,700	
61	CC	80050090	GRANADOS GARCIA GUILLERMO													25-14	30	\$3,382,813	\$541,300	EPS005	30	\$3,382,813	\$135,400	CCF21	30	\$3,382,813	\$135,400	14-11	30	\$3,382,813	\$235,500	30	\$0	\$0	Si	\$1,047,600	
62	CC	79953245	MONTAÑA MELO ALVARO	X												230201	10	\$666,667	\$106,700	EPS002	10	\$666,667	\$26,700	CCF21	10	\$666,667	\$26,700	14-11	10	\$666,667	\$46,500	10	\$0	\$0	Si	\$206,600	
63	CC	12966599	MORENO SALARTE JAVIER EDINSON													0	0	0	EPS037	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF21	30	\$1,500,000	\$60,000	14-11	30	\$1,500,000	\$104,400	30	\$0	\$0	Si	\$224,400		
64	CC	80161481	NIETO GARCIA HECTOR GERMAN	X												230301	15	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	15	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	15	\$1,000,000	\$40,000	14-11	15	\$1,000,000	\$69,600	15	\$0	\$0	Si	\$309,600	
65	CC	1081397442	NOGUERA CAMPO JANIER OVIDIO	X												230201	15	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	15	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	15	\$1,000,000	\$40,000	14-11	15	\$1,000,000	\$69,600	15	\$0	\$0	Si	\$309,600	
66	CC	1024517618	ORTIZ GARCIA CAMILO ANDRES	X	X											X	230301	7	\$466,667	\$74,700	EPS017	7	\$466,667	\$18,700	CCF21	7	\$486,111	\$19,500	14-11	7	\$466,667	\$32,500	7	\$0	\$0	Si	\$145,400
67	CC	79365991	ROA MEDINA LEONEL													25-14	3	\$240,000	\$28,800	EPS037	3	\$240,000	\$0	CCF21	3	\$240,000	\$0	14-11	3	\$240,000	\$0	3	\$0	\$0	Si	\$28,800	
68	CC	79365991	ROA MEDINA LEONEL													25-14	27	\$2,160,000	\$345,600	EPS037	27	\$2,160,000	\$86,400	CCF21	27	\$2,160,000	\$86,400	14-11	27	\$2,160,000	\$150,400	27	\$0	\$0	Si	\$668,800	
69	CC	80234098	ROMERO MOLINA EDWARD													230301	30	\$2,400,000	\$384,000	EPS005	30	\$2,400,000	\$96,000	CCF21	30	\$2,400,000	\$96,000	14-11	30	\$2,400,000	\$167,100	30	\$0	\$0	Si	\$743,100	
Total Afiliados(63)																		\$94,750,253	\$15,197,600			\$98,824,410	\$4,163,000			\$97,532,186	\$3,892,300			\$98,824,410	\$3,483,300		\$0	\$0		\$26,736,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830031296	7	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 65B N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7399020	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1172739500	9425987906	E	2021/10/25	2021/10/20	BANCO AV VILLAS	0	\$26,736,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				59	\$15,197,600	\$0	\$0	\$15,197,600	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$709,300	\$0	\$0	\$709,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	\$3,294,400	\$0	\$0	\$3,294,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	\$7,095,700	\$0	\$0	\$7,095,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	18	\$4,098,200	\$0	\$0	\$4,098,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				63	\$3,483,300	\$0	\$0	\$3,483,300	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	63	\$3,483,300	\$0	\$0	\$3,483,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				60	\$3,892,300	\$0	\$0	\$3,892,300	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	60	\$3,892,300	\$0	\$0	\$3,892,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				63	\$4,163,000	\$0	\$0	\$4,163,000	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$151,300	\$0	\$0	\$151,300	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	11	\$856,900	\$0	\$0	\$856,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$162,000	\$0	\$0	\$162,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	15	\$947,600	\$0	\$0	\$947,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$435,200	\$0	\$0	\$435,200	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	\$464,200	\$0	\$0	\$464,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	\$1,145,800	\$0	\$0	\$1,145,800	
TOTAL				63	\$26,736,200	\$0	\$0	\$26,736,200	



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHHliscano HECTOR LUIS LISCANO VELASQUEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
 Fecha y Hora Sistema: 26/11/2021 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	166821	Fecha Registro:	2021-11-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	20421
Valor Inicial:	8.792.253,56	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	8.792.253,56	Saldo x Ordenar:	8.792.253,56
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	485.295,00	Valor Neto:				8.306.958,56	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	11521
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	3899

TERCERO

Identificacion:	830031296	Razon Social:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	-----------	---------------	---	--	--	--	--	----------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	370000887	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--------------------------------	--	--	--	-------	-----------	---------	--------

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Numero:	129921	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	--------	-------	---	-----------------	--	--------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:		CIM 4371	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-11-26
---------	--	----------	-------	---------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:							8.792.253,56	0,00	8.792.253,56	8.792.253,56

Objeto:	PAGO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL INSOR.OC 72217 ORFEO NO 20212300001943, FACTURA No CIM 4371
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 INSOR GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-11-30	Generada	8.792.253,56

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	796.300,00	4,000 %	31.852,00	31.852,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.382.730,00	15,000 %	207.410,00	207.410,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	796.300,00	0,966 %	7.692,00	7.692,00
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.613.224,00	2,500 %	165.331,00	165.331,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	6.613.224,00	1,104 %	73.010,00	73.010,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHgyrodrig GLORIA YANETH RODRIGUEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
 Fecha y Hora Sistema: 2022-01-03-5:49 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	331936021	Fecha Registro:	2021-11-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	166821	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2021-11-30	Código de Referencia:	04500022000331936021		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	8.792.253,56	Valor Deducciones:	485.295,00		Valor Neto:	8.306.958,56	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	8.792.253,56	Valor Deducciones	485.295,00	Valor Neto	8.306.958,56	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	--------------	-------------------	------------	------------	--------------	--------------------	--	-----------	--

REINTEGROS

Números							No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00			
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00			

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830031296	Razón Social:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS				Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---	--	--	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	370000887	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--------------------------------	--	--	-------	-----------	---------	--------

TESORERIA

DOCUMENTO SOPORTE

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN	Número:	CIM 4371	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-11-26
---	---------	----------	-------	---------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final


ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS



DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 INSOR GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)												
	Nación	10	CSF	8.792.253,56	0,00	8.792.253,56				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	31.852,00	31.852,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	207.410,00	207.410,00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	7.692,00	7.692,00	
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	165.331,00	165.331,00	
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	73.010,00	73.010,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
000 - INSOR GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-11-30	8.792.253,56	05 NINGUNO	Pagada	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

		PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO - CONTRATOS /ORDENES DE COMPRA Y OTROS DISTINTOS A CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN			CÓDIGO: FOGF28 VERSIÓN: 1 FECHA: 17/06/2021	
Dependencia / Grupo:	Servicios Administrativos	Pago No:	1	Total de pagos:	N/A	
		Valor a pagar:	8.792.253,00	Pago Final	NO	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR						
Ciudad	Bogotá D.C		Fecha de presentación (dd-mm-año)	9/12/2021		
Nombres ó Razón Social:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.		Identificación:	NIT	830.031.296-7	
Teléfono	7399020		Correo electrónico Contratista/beneficiario para notificaciones		autocars@autocars.com.co	
Integrantes Unión temporal o consorcio (Si aplica)	Nombre		Nit/CC	Participación		
	N/A		N/A	N/A		
	N/A		N/A	N/A		
	N/A		N/A	N/A		
	N/A		N/A	N/A		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y/O OTROS						
No. Contrato(orden de compra y/o otros)	72217			Plazo de Ejecución:	5 meses y 4días	
Fecha de suscripción	9/07/2021	Fecha de inicio:	27/07/2021	Fecha de terminación (Se debe tener en cuenta las prórrogas, si hay lugar a ello)	31/12/2021	
Responsabilidad del Contribuyente DIAN	Responsabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas	Novedades del periodo a pagar	Sin novedades		N/A	
OBJETO DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA Y/U OTROS						
Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR.						
DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OTRA ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDE EL PAGO						
DESCRIPCIÓN			SOPORTES O EVIDENCIAS DE CADA ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR		
La Entidad se acoge a las obligaciones exigidas a los Proveedores por la Agencia Nacional para la Con-tratación Publica COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020 especialmente lo dispuesto en la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores, en el aparte Obligaciones específicas de las Órdenes de Compra.			El proveedor entrega: certificado de pago de parafiscales, factura de venta, copia de pago de seguridad social de los empleados.	Se verifica la evidencia y se observa que se cumple con las obligaciones del contrato.		
INFORMACION DEL PAGO AUTORIZADO						
FACTURA ELECTRÓNICA /CUENTA DE COBRO No.	FECHA DE EXPEDICIÓN		VALOR ANTES DE IVA	IVA	TOTAL A PAGAR	
CIM4770	9/12/2021		1.028.700,00	178.733,00	1.207.433,00	
No. De Registro Presupuestal/RP	Valor RP	Valor de los pagos efectuados en periodos anteriores	Saldo RP	Informe Financiero ejecutado		
20421	10.000.000,00	8.792.253,56	1.207.746,44	VALOR TOTAL		10.000.000,00
				- Menos VALOR ANTICIPOS GIRADOS		0
				- Menos VALORES PAGADOS PERIODOS ANTERIORES		8.792.253,56
				- Menos VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO		1.207.433,00
				- SALDO		313,44
				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		100%
DOCUMENTOS ENTREGADOS						
Factura Electrónica (Gran Contribuyente - Responsable de IVA - Regimen simple de tributación)	SI	Cuenta de Cobro (No responsable de IVA)	No Aplica	Certificación de pago de parafiscales (personas jurídicas)		Anexa certificación expedida por el Revisor Fiscal, de fecha 02 de diciembre de 2021
AUTORIZACION DE PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR						
VALOR A PAGAR EN ESTE MES	Valor antes IVA		1.028.700,00			
	IVA		178.733,00			

	Valor total	1.207.433,00
VALOR EN LETRAS	UN MILLON DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE	
CERTIFICACIONES DEL SUPERVISOR:		
<p>1. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y otros anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción sus obligaciones, de acuerdo con lo establecido en el contrato, mediante el desarrollo de las actividades relacionadas en la descripción que constituye el soporte para el pago. Así mismo, se ha verificado que el contratista ha cumplido con las condiciones establecidas en la cláusula de forma de pago para trámitar el pago se autoriza mediante este documento. El cumplimiento fue verificado en ejercicio de la supervisión, con base en las evidencias o soportes respectivos que hacen parte integral de este informe, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474/2011 y el inciso final del numeral 6. del Manual de Interventoría y Supervisión. SI__X__</p> <p>2. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y/o otros, certifico que se verificó la entrega de los soportes de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por parte del contratista (los soportes acreditan afiliación y pago), y que se observa que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia. Como medida adicional y complementaria de prevención, en armonía con el último inciso del numeral 6 del Manual de Interventoría y Supervisión, manifiesto que como supervisor, de forma esporádica y aleatoria, realizo validaciones para corroborar la afiliación y los aportes, esto sin perjuicio de la responsabilidad directa y exclusiva que el contratista tiene por la veracidad, completitud y consistencia de los soportes que aporta como evidencia de cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral. SI__X__</p> <p>3. En caso de tratarse de un contrato que incluya equipo de trabajo, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Intergal, en lo que respecta específicamente a dicho equipo de trabajo. SI__X__ NO APLICA__</p>		
OBSERVACIONES ADICIONALES: Ninguna		
 FIRMA DEL SUPERVISOR NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANDRÉS SUAREZ MOLINA CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO C.C: 1.049.610.992 Correo electrónico: andres.suarez@insor.gov.co		 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ELBER SANCHEZ ESPINOSA C.C: 79.614.741 Correo electrónico: autocars@autocars.com.co



Centro Integral De Mantenimiento Autocars S.A.S

NIT: 830.031.296-7
 Teléfono: 7399020
 Celular: 3219310322
 Dirección: CR 65B # 13 - 92
 Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CIM 4770

Fecha de Emisión

2021-12-09

Fecha de

Vencimiento

2022-01-10

Habilitación Facturación Electrónica No.18764014387490 del 2021-06-20 al 2022-12-20 desde CIM 3767 hasta CIM 10000.

Vigencia: 18 meses.

CUFE: ee42b1a22d0286eda14039813242fd6b450dadda3231e6a2b58b91c861c95ef9c50b8e50016c12ceb4001904096a970b

Facturado a:

Cliente : INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS

Dir : CRA 89 A 64 C 30

Nit/CC : 860016627-8

OT: 66052

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vehículo: OCK-350 Chevrolet CAPTIVA SPORT

Tel: 4391221 4391222

Kms : 144087.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ JUNTA TAPA VALVULAS R	1.00	57,000.00	0.00%	19.00%	57,000.00
PRODUCTO/ EMPAQUES BUJIAS R	4.00	35,400.00	0.00%	19.00%	141,600.00
PRODUCTO/ BOMBILLO UNIDAD R	1.00	6,000.00	0.00%	19.00%	6,000.00
PRODUCTO/ PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS R	1.00	33,000.00	0.00%	19.00%	33,000.00
PRODUCTO/ LIQUIDO REFRIGERANTE R	2.00	15,000.00	0.00%	19.00%	30,000.00
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR 20W50 R	4.00	22,000.00	0.00%	0.00%	88,000.00
SERVICIO / JUNTA TAPA VALVULAS S	1.00	12,000.00	0.00%	19.00%	12,000.00
SERVICIO / BOMBILLO UNIDAD S	1.00	12,000.00	0.00%	19.00%	12,000.00
SERVICIO / PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS S	1.00	6,000.00	0.00%	19.00%	6,000.00
SERVICIO / LIQUIDO REFRIGERANTE S	1.00	6,000.00	0.00%	19.00%	6,000.00
SERVICIO / REPARACION RADIADOR S	1.00	312,100.00	0.00%	19.00%	312,100.00
SERVICIO / TAPICERIA SILLA CONDUCTOR S	1.00	265,000.00	0.00%	19.00%	265,000.00
SERVICIO / RADIADOR S	1.00	30,000.00	0.00%	19.00%	30,000.00
SERVICIO / VENTILADOR A/A S	1.00	30,000.00	0.00%	19.00%	30,000.00

Son: Un Millón Doscientos Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Tres pesos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	673,100.00
ITEMS	\$	267,600.00
EXENTOS	\$	88,000.00
SUBTOTAL	\$	1,028,700.00
IVA	\$	178,733.00
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	1,207,433.00

Fecha y hora de generación: 2021-12-09 17:55:59. Fecha y hora validación DIAN: 2021-12-09 17:56:06. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2022-01-10. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$22-09-00;72217;andres.suarez@insor.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: CRISTIANL

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 66052
Centro Integral De Mantenimiento Autocars S.A.S
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 860016627-8

Cliente : INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS

Tel: 4391221 4391222

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : CRA 89 A 64 C 30

Casillero : No.

Rombo : No.

Apertura : 2021-10-27 09:28:14 Hoy : 2021-11-25

Vehículo:

OCK-350

Chevrolet / CAPTIVA SPORT /Motor:

CDS508592

Km / Tipo : 144087.00 / Gasolina

Chasis / Cilindraje : 3GNFL7EK0DS508592 /
2384

Modelo / Color : 2013 / PLATA SABLE

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
R - JUNTA TAPA VALVULAS	1.00	57,000.00	0.00%	19.00 %	57,000.00
R - EMPAQUES BUJIAS	4.00	35,400.00	0.00%	19.00 %	141,600.00
R - BOMBILLO UNIDAD	1.00	6,000.00	0.00%	19.00 %	6,000.00
R - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS	1.00	33,000.00	0.00%	19.00 %	33,000.00
R - LIQUIDO REFRIGERANTE	2.00	15,000.00	0.00%	19.00 %	30,000.00
R - ACEITE MOTOR 20W50	4.00	22,000.00	0.00%	0.00 %	88,000.00

Subtotal Repuestos 355,600.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
S - JUNTA TAPA VALVULAS	1.00	12,000.00	0.00 %	19.00 %	12,000.00
S - BOMBILLO UNIDAD	1.00	12,000.00	0.00 %	19.00 %	12,000.00
S - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS	1.00	6,000.00	0.00 %	19.00 %	6,000.00
S - LIQUIDO REFRIGERANTE	1.00	6,000.00	0.00 %	19.00 %	6,000.00
S - REPARACION RADIADOR	1.00	312,100.00	0.00 %	19.00 %	312,100.00
S - TAPICERIA SILLA CONDUCTOR	1.00	265,000.00	0.00 %	19.00 %	265,000.00
S - RADIADOR	1.00	30,000.00	0.00 %	19.00 %	30,000.00
S - VENTILADOR A/A	1.00	30,000.00	0.00 %	19.00 %	30,000.00

Subtotal Servicios 673,100.00

Gran Total:

Subtotal : 1,028,700.00

Iva : 178,733.00

Valor Total : 1,207,433.00

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento

Fecha Prometido : 2021-10-27 00:00:00 Fecha Cierre : 2021-11-25 11:05:44

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *

* La Orden tiene espejo *

* La Orden no tiene plan *

* La Orden no tiene ningún contrato *

* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



ACTA DE ENTREGA O.T N° 66052
Centro Integral De Mantenimiento Autocars S.A.S
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 73990203219310322
www.autocars.com.co asistente@autocars.com.co

OS 11/21

Bogotá D.C.. Fecha: 2021-11-03

ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN / 66052

Yo, en representación de INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS declaro que recibo a satisfacción En relación con la reparación del vehículo con las siguientes características:

Marca y Modelo : Chevrolet / CAPTIVA SPORT , Identificado con placas y sigla : OCK-350 / con lectura de Kms: 144087.00, que ingresó el día 2021-10-27 09:28:14 y con fecha de egreso :

Asignado a : Luis Galindo OT Entidad : INSOR.

A continuación relacionamos los trabajos realizados con los repuestos cambiados de acuerdo con el contrato en vigencia y la Orden de Trabajo N°66052.

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Horas	Operario	VoBo
S- CAMBIO BOMBILLO H11	1.00	MARTINEZ SAMBRANO OSCAR	<input type="checkbox"/>
S- CAMBIO EMPAQUE TAPA VALVULAS	1.00	MARTINEZ SAMBRANO OSCAR	<input type="checkbox"/>
G-01 D/M BOMPER	1.00	MARTINEZ SAMBRANO OSCAR	<input type="checkbox"/>
R-01 D/M RADIADOR	1.00	MARTINEZ SAMBRANO OSCAR	<input type="checkbox"/>
E-03 D/M MOTOVENTILADOR	1.00	MARTINEZ SAMBRANO OSCAR	<input type="checkbox"/>
S-B SERVICIO DE BOMBIM	1.00	MARTINEZ SAMBRANO OSCAR	<input type="checkbox"/>

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Operario	VoBo
204023 BOMBILLO 12V H11 55W PGJ19-2	1.00	OSORIOC	<input type="checkbox"/>
SO46030 LIMPIADOR ELECTRONICO SONAX 400ML	1.00	OSORIOC	<input type="checkbox"/>
88863938- LIMPIA FRENOS ACDEL	2.00	OSORIOC	<input type="checkbox"/>
R- EMPAQUES BUJIAS	4.00	LENNYD	<input type="checkbox"/>
R- EMPAQUE TAPA VALVULAS	1.00	LENNYD	<input type="checkbox"/>
SCOOOL'S PLUS- REFRIGERANTE VERDE	2.00	OSORIOC	<input type="checkbox"/>
397 004 910 PLUMILLA 24" ECO	1.00	OSORIOC	<input type="checkbox"/>
397 004 912 PLUMILLA 16" ECO	1.00	OSORIOC	<input type="checkbox"/>
TOT REVISION RADIADOR	1.00		<input type="checkbox"/>
TAPIZADO SILLA CONDUCTOR	1.00		<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Voz del cliente: REVISAR BOMBILLO UNIDAD DERECHA , CAMBIO FLUIDO TRANSMISION (SEGUN TESTIGOS TABLERO) , REVISAR MASA COMPUTADOR O BATERIA , PLUMILLAS LIMPIABRISAS , REVISAR FUGA RADIADOR , REVISAR FUGA ACEITE TRANSMISION , TAPICERIA SILLA CONDUCTOR ,

Funcionario que recibe

Luis Galindo
Firma, Sello, C.C. 79317097 BIA

314 295 92 12

Jefe de Taller

[Firma]
Firma, Sello

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento

Fecha Prometido : 2021-10-27 00:00:00

N° de los Pedidos Pendientes: 73816 - 73817

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: En Proceso *

* La Orden no tiene espejo *

* La Orden no tiene plan *

* La Orden no tiene ningún contrato *

* La Orden no tiene planes asociados *

AUTO)CAR'S		PROVEEDOR	LAVADERO MAN
FECHA DE ENTREGA	03/11/2021	DIRECCION	CALLE 13 No 65 -26
HORA	3:55 PM	TELEFONO	N/A
PLACA	OCK-350	ENTIDAD	INSOR
MARCA VEHICULO	CAPTIVA	VALIDO POR	24 HORAS
OT	66052		
ENJUAGUE <i>Autocar S.S.A.S.</i> NIT-830.031.296-7 <i>PUERTO RICO</i> SEBASTIAN ORTIZ			
AUTORIZA	QUIEN ENTREGA		QUIEN RECIBE
Nota: esta orden es valida por 24 horas a partir de la fecha de expedición, estimado socio estrategico favor apenas se preste este servicio la factura se debe emitir y hacer llegar a nuestros funcionarios de autocars por medios electronicos o radicar fisicamente en nuestras instalaciones lo mas pronto posible cra 65 # 16-10/ 3213704941/ esta orden debe estar totalmente diligenciada, firmada y sellada para poder prestar el servicio. REALIZAR UNICAMENTE EL SERVICIO ESPECIFICADO EN LA ORDEN , CUALQUIER SERVICIO ADICIONAL FAVOR COMUNICARSE CON EL AREA DE COMPRAS			

ORDEN DE SERVICIO A TERCEROS			
AUTO)CAR'S		PROVEEDOR	LAVADERO MAN
FECHA DE ENTREGA	3/11/2021	DIRECCION	CALLE 13 No 65 -26
HORA	3:55 PM	TELEFONO	N/A
PLACA	OCK-350	ENTIDAD	INSOR
MARCA DE VEHICULO	CAPTIVA	VALIDO POR	24 HORAS
OT	66052		
DESCRIPCION TRABAJOS			
ENJUAGUE			
	SEBASTIAN ORTIZ		
AUTORIZA	QUIEN ENTREGA		QUIEN RECIBE
Nota: esta orden es valida por 24 horas a partir de la fecha de expedición, estimado socio estrategico favor apenas se preste este servicio la factura se debe emitir y hacer llegar a nuestros funcionarios de autocars por medios electronicos o radicar fisicamente en nuestras instalaciones lo mas pronto posible cra 65 # 16-10/ 3213704941/ esta orden debe estar totalmente diligenciada, firmada y sellada para poder prestar el servicio. REALIZAR UNICAMENTE EL SERVICIO ESPECIFICADO EN LA ORDEN , CUALQUIER SERVICIO ADICIONAL FAVOR COMUNICARSE CON EL AREA DE COMPRAS			

REPUESTOS

		AUTOCARS		DISTRIREPUESTOS SUPERCOMERCIAL DEL LLANO		TECNICENTRO FD	
Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	Empaques Bujias	35.400	35.400	45.400	45.400	50.200	50.200
			-		-		-
			-		-		-

MANO DE OBRA

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	Reparación Radiador	312.100	312.100	380.000	380.000	395.000	395.000
1	Tapicería Silla Conductor	265.000	265.000	320.000	320.000	320.000	320.000
					-		-
					-		-
Valor total			612.500		745.400		765.200

Empresa: Instituto Nacional para Sordos (INSOR)

Señor: CESAR ALVAREZ
Telefono: (57-1) 4391221 – Ext. 1017
Direccion: Carrera 89A # 64C – 30 Álamos
Fecha: miércoles, 3 de noviembre de 2021

SEDE	PUENTE ARANDA
COTIZACION No. 66052	
MARCA	CHEVROLET
LINEA	CAPTIVA
PLACA	OCK-350
KM.	144.087
INTERVALO	2

CANT	UnidadTVEC	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
REPUESTOS				
1	*	JUNTA TAPA VALVULAS	57.000	57.000
4		EMPAQUES BUJIAS	35.400	141.600
1		BOMBILLO UNIDAD	6.000	6.000
1		PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS	33.000	33.000
2		LIQUIDO REFRIGERANTE	15.000	30.000
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
MANO DE OBRA				
1		JUNTA TAPA VALVULAS	12.000	12.000
1		BOMBILLO UNIDAD	12.000	12.000
1		PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS	6.000	6.000
1		LIQUIDO REFRIGERANTE	6.000	6.000
1	*	REPARACION RADIADOR	312.100	312.100
1	*	TAPICERIA SILLA CONDUCTOR	265.000	265.000
1		RADIADOR	30.000	30.000
1		VENTILADOR A/A	30.000	30.000
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
LUBRICANTES				
4		ACEITE MOTOR 20W50	22.000	88.000
NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTO AL MOMENTO DEL ARMADO DEL VEHICULO, SE REALIZA LA COTIZACION CON LA VOZ DEL CLIENTE. NOTA 2LOS ITEMS QUE CONTIENEN ASTERISCO(*) NO SE ENCUENTRAN EN ACUERDO MARCO			REPUESTOS	267.600
			MANO DE OBRA	673.100
			EXENTOS	88.000
			SUBTOTAL	940.700
			IVA 19%	178.733
			TOTAL	1.207.433

Atentamente,

CRISTIAN LOZADA

ANALISTA DE FACTURACION



SUPERCOMERCIAL DEL LLANO S.A.S

NIT 900.349.565-3

FECHA:	n/a	COTIZACION No.		SALIDA ALMACEN No.	
SEÑOR:	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	NIT:		860016627	
CIUDAD	BOGOTA	DIRECCION:		TELEFONO:	4391221
PLACA		MARCA:	CHEVROLET	KMS:	
CIUDAD DE MTO		AUTORIZA :		TEL CELULAR:	
CONDUCTOR:					

CANT	REF	DETALLE	VR. UNITARIO	VR. IVA	VR.
REPUESTOS					
1	TC	EMPAQUES BUJIAS	\$ 45.400	8.626	54.026
1	TC	REPARACION RADIADOR	\$ 380.000	72.200	452.200
1	TC	TAPICERIA SILLA CONDUCTOR	\$ 320.000	60.800	380.800

	AUTORIZO:			EXENTO	
NOTA:				GRAVADO	887.026
				IVA	168.535
				TOTAL	1.055.561

TOTAL COTIZACION DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA

ELABORADA POR:	JAVIER	No.		HECTOR FERNANDO ARGUELLO
REVISADO POR:		MECANICO		JEFE TALLER



TECNICENTRO FD

TECNICENTRO FD S.A.S

NIT. 901.018.416-8

IVA REGIMEN COMUN

CL 30 59 66

PBX: 448 17 37

MEDELLIN - COLOMBIA

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS
NIT: 860016627
DIRECCION: CRA 89 A64 C30
CIUDAD:BOGOTÁ TEL.4391221

COTIZACIÓN NRO NRO:106450

PERIODO

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
EMPAQUES BUJIAS	R	1	50.200	9.538	59.738
REPARACION RADIADOR	S	1	395.000	75.050	470.050
TAPICERIA SILLA CONDUCTOR	S	1	320.000	60.800	380.800

OBSERVACIONES:

TOTAL	765.200
DCTO	
IVA	145.388
TOTAL	910.588



TECNICENTRO FD

NIT. 901.018.416-8
IVA REGIMEN COMUN

CL 30 59 66
PBX: 448 17 37
MEDELLIN - COLOMBIA

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS
NIT: 860016627
DIRECCION: CRA 89 A64 C30
CIUDAD:BOGOTÁ
TEL.4391221

COTIZACIÓN NRO	NRO:106450
----------------	------------

PERIODO	

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
-------------	--------	----------	--------	-----	-------



TECNICENTRO FD

NIT. 901.018.416-8
IVA REGIMEN COMUN

CL 30 59 66
PBX: 448 17 37
MEDELLIN - COLOMBIA

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS
NIT: 860016627
DIRECCION: CRA 89 A64 C30
CIUDAD:BOGOTÁ
TEL.4391221

COTIZACIÓN NRO	NRO:106450
----------------	------------

PERIODO	

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
-------------	--------	----------	--------	-----	-------


CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía número 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del **CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.**, NIT.

830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Seguridad Social Integral (**Salud, Pensión y Riesgos Laborales**) y las de carácter parafiscal (**Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF**) y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá, el día 2 del mes de diciembre de 2021.

Atentamente,



CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES




A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



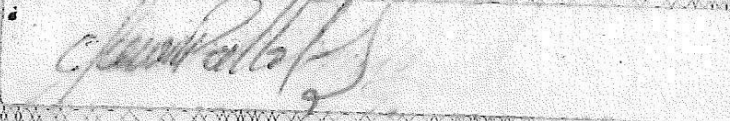
49523-T

**OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51941420
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD LIBRE**

FECHA 26/09/96

Presidente *[Signature]* 00057406

CARVIA S.A. 02 95 21720



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

005224

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

92E0015986A4435E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados apartir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (31 Afiliados)

		\$49,339,170	\$7,970,800		\$51,822,476	\$2,283,100		\$49,662,196	\$1,985,400		\$51,822,476	\$2,237,200	\$0	\$0	\$14,476,500
--	--	--------------	-------------	--	--------------	-------------	--	--------------	-------------	--	--------------	-------------	-----	-----	--------------

Centro de Trabajo: UMY MAQUINARIA AMARILLA (11 Afiliados)				\$20,871,651	\$3,339,700			\$22,371,651	\$895,200			\$22,371,651	\$895,200			\$22,371,651	\$1,557,600	\$0	\$0	\$6,687,700	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (11 Afiliados)				\$20,871,651	\$3,339,700			\$22,371,651	\$895,200			\$22,371,651	\$895,200			\$22,371,651	\$1,557,600	\$0	\$0	\$6,687,700	
64	CC	14320290	BALCAZAR VILLARREAL CARLOS ARTURO																		
65	CC	1013652785	BASTIDAS ORTEGA ADRIAN ESTEBAN																		
66	CC	1019086063	CAMARGO GAMBA YESID ROBERTO																		
67	CC	11321240	GODOY BARRIGA WILLIAM																		
68	CC	80050090	GRANADOS GARCIA GUILLERMO																		
69	CC	79953245	MONTAÑA MELO ALVARO																		
70	CC	12966599	MORENO SALARTE JAVIER EDINSON																		
71	CC	80161481	NIETO GARCIA HECTOR GERMAN																		
72	CC	1081397442	NOGUERA CAMPO JANIER OVIDIO																		
73	CC	79365991	ROA MEDINA LEONEL																		
74	CC	80234098	ROMERO MOLINA EDWARD																		
Total Afiliados(62)																					
				\$102,167,069	\$16,421,600			\$106,150,375	\$4,454,700			\$103,959,810	\$4,155,700			\$106,150,375	\$3,959,800	\$0	\$0	\$28,991,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830031296	7	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 65B N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7399020	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1214859696	9427401523	E	2021/11/24	2021/11/23	BANCO AV VILLAS	0	\$28,991,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				57	\$16,421,600	\$0	\$0	\$16,421,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$804,600	\$0	\$0	\$804,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	\$3,513,900	\$0	\$0	\$3,513,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	\$7,150,600	\$0	\$0	\$7,150,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	18	\$4,952,500	\$0	\$0	\$4,952,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				62	\$3,959,800	\$0	\$0	\$3,959,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	62	\$3,959,800	\$0	\$0	\$3,959,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				58	\$4,155,700	\$0	\$0	\$4,155,700
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	58	\$4,155,700	\$0	\$0	\$4,155,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				62	\$4,454,700	\$0	\$0	\$4,454,700
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$194,200	\$0	\$0	\$194,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	12	\$955,100	\$0	\$0	\$955,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$163,000	\$0	\$0	\$163,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	14	\$873,600	\$0	\$0	\$873,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$463,500	\$0	\$0	\$463,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	\$655,800	\$0	\$0	\$655,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	\$1,149,500	\$0	\$0	\$1,149,500
TOTAL				62	\$28,991,800	\$0	\$0	\$28,991,800



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHHliscano HECTOR LUIS LISCANO VELASQUEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
 Fecha y Hora Sistema: 16/12/2021 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	182221	Fecha Registro:	2021-12-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	20421
Valor Inicial:	1.207.433,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	1.207.433,00	Saldo x Ordenar:	1.207.433,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	73.052,00	Valor Neto:				1.134.381,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	11521
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	4252

TERCERO

Identificacion:	830031296	Razon Social:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
------------------------	-----------	----------------------	---	--	--	--	--	-----------------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	370000887	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
----------------	-----------	---------------	--------------------------------	--	--	--	--------------	-----------	----------------	--------

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Numero:	148621	Tipo:	Otros Pagos con Descuentos	Identificacion:		Fecha de Registro:	
----------------	--------	--------------	----------------------------	------------------------	--	---------------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	No 72217, FACT No CIM 4770	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2021-12-16
----------------	----------------------------	--------------	-----------------	---------------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:							1.207.433,00	0,00	1.207.433,00	1.207.433,00

Objeto: 2 PAGO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL INSOR OCK-350 Chevrolet CAPTIVA SPORT, OC 72217, ORFEO 2183, FACTURA No CIM 4770.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 INSOR GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-30	Generada	1.207.433,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	673.100,00	4,000 %	26.924,00	26.924,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	178.733,00	15,000 %	26.810,00	26.810,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	673.100,00	0,966 %	6.502,00	6.502,00
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	355.600,00	2,500 %	8.890,00	8.890,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	355.600,00	1,104 %	3.926,00	3.926,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHgyrodrig GLORIA YANETH RODRIGUEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
 Fecha y Hora Sistema: 2022-01-11-11:10 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	359094921	Fecha Registro:	2021-12-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	182221	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2021-12-20	Código de Referencia:	04500022000359094921		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	1.207.433,00	Valor Deducciones:	73.052,00		Valor Neto:	1.134.381,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	1.207.433,00	Valor Deducciones	73.052,00	Valor Neto	1.134.381,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	--------------	-------------------	-----------	------------	--------------	--------------------	--	-----------	--

REINTEGROS

Números		No Recaudo:			
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830031296	Razón Social:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	370000887	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa		
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNT				Número:	72217 FACT N CIM 4770	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2021-12-16

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 INSOR GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)												
	Nación	10	CSF	1.207.433,00	0,00	1.207.433,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	26.924,00	26.924,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	26.810,00	26.810,00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	6.502,00	6.502,00	
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	8.890,00	8.890,00	
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	3.926,00	3.926,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
000 - INSOR GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-30	1.207.433,00	05 NINGUNO	Pagada	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR-20212300002443
20212300002443

Bogotá D. C., 24 de diciembre de 2021

PARA: NÉSTOR JULIÁN ROSAS GONZÁLEZ
Secretario General

DE: ANDRÉS SUAREZ MOLINA
Profesional Universitario Oficina Gestión de Bienes y Servicios

ASUNTO: Remisión documentos contratación – Solicitud adición Orden de Compra 72217 de 2021

De la manera más atenta, se solicita realizar el trámite de Adición de la Orden de Compra No. 72217 - 2021, cuyo objeto consiste en: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO PROPIEDAD DEL INSOR.", en el sentido de adicionar la suma correspondiente a **QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS** (\$514.255,00) M/CTE.

Se anexan los siguientes documentos que respaldan la solicitud:

1. Solicitud adición orden de compra 72217
2. Antecedentes Judiciales RL.
3. CDP 11521 adicionado.
4. Correo Revisión Tecno-Mecánica camioneta INSOR - cotización.
5. Correo Revisión Tecno-Mecánica camioneta INSOR cotización CDA.
6. COTIZACION CDA Revisión Tecno-Mecánica
7. Cotización OCK-350 (3)
8. Existencia y Representación Legal
9. Informe de Supervisión 2021
10. Orden de Compra 72217
11. Relación de Pagos

Con un atento saludo,

ANDRÉS SUAREZ MOLINA
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA 72217

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: FOCT13

VERSIÓN: 1

**FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
CONTRACTUAL**

FECHA: 07/09/2020

FECHA DE SOLICITUD	24	12	2021
---------------------------	----	----	------

1. TIPO DE MODIFICACIÓN (Marque con una equis la modificación que requiera y descríbala)

X	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN
X	Adición de valor	\$ 514.255,00
	Prórroga del plazo de ejecución	N/A
	Modificación, Aclaración o Corrección	Modificar la Orden de Compra No. 72217 en el sentido de adicionar la suma de QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$514.255,00) M/CTE al ítem descrito en la OC, man01-CAMPCAMCHI2 MantenimientoCampCamionePicku CHEVROLETINTERVALO 2
	Suspensión	N/A
	Cesión	N/A
	Terminación	N/A

Nota. Al momento de tramitar una terminación anticipada el supervisor debe especificar la fecha a partir de la cual la misma va tener efectos.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE MODIFICACIÓN

X	TIPO	Número	Fecha de suscripción	Fecha de acta de inicio	Plazo de ejecución inicial
X	Contrato				
	Convenio	O.C 72217 de 2021	09 de julio de 2021	27 de julio de 2021	31 de diciembre de 2021

Contratista	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.		
Supervisor/Interventor	ALVARO ANDRÉS SUAREZ MOLINA		
Objeto	Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR		
Asignación Presupuestal		Inversión	
	X	Funcionamiento	
Valor inicial del contrato	\$10.000.000		

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: FOCT13

VERSIÓN: 1

FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

FECHA: 07/09/2020

3. MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN NO.	FECHA	No.1	No. 2
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A

En virtud de lo anterior, se tiene que con la adición solicitada mediante la presente solicitud, el contrato quedará de la siguiente manera, incluidas las modificaciones anteriormente mencionadas:

Valor total: \$10.514.255

Plazo total: 5 meses y tres días

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

A la fecha de la presente solicitud y de acuerdo con el balance financiero del contrato, el supervisor se permite relacionar el siguiente estado del contrato según los informes y productos entregados así:

- Avance en la consecución del objeto contractual: Este refleja un avance en el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones a cargo del contratista del 100%
- Avance Presupuestal: El contrato refleja un avance presupuestal de 100% correspondiente a la factura electrónica CIM4371 por valor de \$8.792.253,56, y la factura electrónica CIM4770 por valor de \$1.207.433, como se evidencia en la relación de pagos expedida por el área financiera.

Concepto	Valor
Valor Inicial	\$10.000.000
Valor Adiciones	0
Valor total	\$10.000.000
Orden de Pago	Nº
	331936021
	359094921
Valor total pagado a la fecha de la presente acta	9.999.686,56
Valor total ejecutado	9.999.686,56
Valor pendiente por pagar al contratista	313,44

	Reporte Relación de Pagos	Usuario Solicitante: MHCALZARTE Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00	MHCALZARTE 22-09-00	CAMILA ANDREA ALZATE CORTES INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
		Fecha y Hora Sistema:	2021-12-23-10:01 a. m.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	Número de Compromiso:	20421	Valor Total:	10.000.000,00	Saldo por pagar:	313,44
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830031296	Tercero:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	OC 72217	Fecha:	14/07/2021 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEPTO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	OTRO REGU E	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO		
2021-11-26	129621	8.792.253,56	0,00	186621	331936021	2021-11-30	8.792.253,56	488.206,00	8.306.047,56	370000867	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	CIM 4371	13-01-01-07		PAGO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DE PROPIEDAD DEL INSOR OC 72217 ORDEN NO 331936021 DEL FACTURA No CIM 4371
2021-12-16	149621	1.207.433,00	0,00	182221	359094921	2021-12-20	1.207.433,00	73.082,00	1.134.351,00	370000867	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			ORDEN DE COMPRA	No 72217, FACT No: CIM 4770	13-01-01-07		2 PAGO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DE PROPIEDAD DEL INSOR OC-350 Chevrolet CAPTIVA SPORT, OC 72217, ORDEN 331936021 DEL FACTURA No CIM 4770.

CONCEDIENDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la CDP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

El Instituto Nacional para Sordos – INSOR suscribió orden de compra No. 72217 de 2021 bajo el acuerdo marco CCE-286-AMP-2020_1 con CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S, el cual tiene por objeto “Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR”, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS \$10.000.000 y con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2021.

El profesional del grupo Financiero expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11521 de fecha 09 de abril de 2021.

En el mes de diciembre mediante llamada telefónica y en mi calidad de Supervisor de la orden de compra en mención, el Sr. Luis conductor de la camioneta de propiedad del INSOR, me manifestó que el vehículo presenta escape del líquido refrigerante razón por la cual requiere ser llevado al taller para que se le realice el respectivo diagnóstico, dentro del marco del objeto contractual. En ese sentido en mi calidad de supervisor procedí a programar el envío al taller y la revisión se realizó el día 14 de diciembre de 2021, de acuerdo con lo descrito en el informe de supervisión de fecha 15 de diciembre de 2021, el cual adjunto.

Que de conformidad con la revisión realizada, la empresa AUTOCARS emitió la cotización No. 67169, mediante correo electrónico de fecha 14 de diciembre, una vez validada la información por el supervisor según informe de fecha 15 de diciembre (adjunto), se señala que se hace necesario cambiar el CONDUCTO DE REFRIGERACION (TUBO), el FORMADOR DE EMPAQUES y el LIQUIDO REFRIGERANTE con su correspondiente mano de obra, el cual representa la suma de **DOSCIENTOS VEINTE SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$227.739)**, los precios están de acuerdo a lo presentado dentro del evento de cotización en la tienda virtual del estado colombiano.

La revisión Tecno-Mecánica del vehículo vencerá el día 07 de enero de 2022, teniendo en cuenta que para esta fecha todavía no habrá contrato de mantenimiento ni caja menor y para poder garantizar que la camioneta esté disponible para el año 2022 cuando la entidad así lo requiera como apoyo al cumplimiento de su misión, se hace necesario poder realizar la revisión Tecno - Mecánica dentro de la orden de compra actual, es decir, antes del 31 de diciembre de 2021, con el fin de evitar posibles sanciones de tránsito e inmovilizaciones con posterioridad al 7 de enero de 2022 por vencimiento de la certificación, para lo cual mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2021 e informe de supervisión de misma fecha, y de acuerdo a lo estipulado dentro del acuerdo marco que rige para el presente proceso envían cotización No. 3204 por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$286.516)**.

Con el fin de garantizar que la camioneta se encuentre en óptimas condiciones mecánicas y velar por la seguridad de sus ocupantes, y teniendo en cuenta que la Ley 769 de 2002, modificado por el Decreto 019 de 2012, Capítulo 15, Artículo 52 señala que la Revisión Técnico-Mecánica es obligatoria y se expedirá de forma anual, se requiere adicionar la OC, considerando que durante el plazo de ejecución de la orden de compra se han realizado mantenimientos que a la fecha han costado **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$9.999.686,56)**, desagregados de la siguiente manera: Factura electrónica CIM4371 por valor de \$8.792.253,56, y factura electrónica CIM4770 por valor de \$1.207.433 sobrando un saldo de **TRESCIENTOS TRECE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$313,44)**. El recurso inicialmente establecido fue agotado en los mantenimientos requeridos para la vigencia 2021, sin embargo considerando que en los primeros días de la vigencia 2022 se necesitará la actualización de dicha revisión se requiere incluir dicha revisión. De acuerdo con lo anterior y considerando que a la fecha el saldo existente no cubre la reparación que se debe adelantar, esto es la suma de **TRESCIENTOS TRECE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$313,44)**, la supervisión considera viable y pertinente realizar adición por la suma de **QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$514.255,00) M/CTE**

6. CERTIFICACIÓN:

Los firmantes en este espacio certificamos que consideramos pertinente el trámite de modificación contractual y que la adición solicitada al contrato no supera el límite máximo del cincuenta por ciento (50%) establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, por lo anterior solicitamos adelantar el trámite pertinente y la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal si este aplica.

SUPERVISOR/INTERVENTOR	
Firma	
Nombre:	Alvaro Andrés Suarez Molina
Cargo:	Profesional Universitario de Gestión de Bienes y Servicios



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:18:07 PM horas del 11/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79614741**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ ESPINOSA ELBER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	11521	Fecha Registro:	2021-04-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	15.000.000,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual.:	10.514.255,00	Saldo x Comprometer:	514.255,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	11521	Fecha Registro:	2021-04-09	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
					2021-12-22		514.255,00			
					2021-07-14	15.000.000,00	-5.000.000,00			
					Total:	15.000.000,00	-4.485.745,00	10.514.255,00	514.255,00	0,00

Objeto:	131 Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR
---------	---

Firma Responsable

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 182173224



WEB
15:03:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS identificado(a) con NIT número 8300312967:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 182173126



WEB
15:03:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELBER SANCHEZ ESPINOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79614741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Álvaro Andrés Suárez Molina <andres.suarez@insor.gov.co>

Revisión Tecnicomecanica camioneta INSOR

CRISTIAN LOZADA <auxmaquinaria.autocars@gmail.com>
Para: Álvaro Andrés Suárez Molina <andres.suarez@insor.gov.co>

14 de diciembre de 2021, 8:56

Buenos días

Ingeniero adjunto cotización OCK-350 quedo atento a comentarios

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **OCK-350.pdf**
99K



Álvaro Andrés Suárez Molina <andres.suarez@insor.gov.co>

Revisión Tecnicomecanica camioneta INSOR


CRISTIAN LOZADA <auxmaquinaria.autocars@gmail.com>
Para: Álvaro Andrés Suárez Molina <andres.suarez@insor.gov.co>

15 de diciembre de 2021, 10:24

Buenos días

Ingeniero adjunto cotización

[El texto citado está oculto]

 **COTIZACION CDA.pdf**
25K

DIAGNOSTIYA SAS

NIT : 900,117,669 - 5

CARRERA 73A 77A 70

BOGOTA - COLOMBIA

2521224

directorfinanciero@diagnostiya.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica 7120 Tarifa 6.90

Cliente	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S A S		
NIT	830,031,296 - 7	Teléfono	1
Dirección	CRA 68 B 16 10	Vendedor	BOGOTA
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	auxcompras2@autocars.com.co		

COTIZACION**3204****Fecha y Hora de Factura****Vencimiento** 2021-12-30

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010001000019	RTM PESADOS DGY		1.00	203,100.00	203,100.00
2	0020002000016	RUNT	UND	1.00	4,400.00	4,400.00
3	0030001000001	RECAUDO		1.00	6,902.00	6,902.00
4	0040001000001	SICOV	UN	1.00	20,268.00	20,268.00
5	0050001000020	ANSV PESADO PARTICULAR 2004 HACIA ATRAS		1.00	6,100.00	6,100.00

Total Items 5

Total Bruto	240,770.00
IVA	45,746.00
Total a Pagar	\$ 286,516.30

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Crédito Ach 286,516.30 Cuota 1 Vence el 2021-12-30

VALOR EN LETRAS

Trescientos Veintiocho Mil Quinientos Pesos Mcte.

OBSERVACIONES

RTM

Firma Recibido

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2021 Hora: 14:27:29

Recibo No. AB21725456

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2172545637F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS
Nit: 830.031.296-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00793883
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1997
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 65 B No. 13-92
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: autocars@autocars.com.co
Teléfono comercial 1: 7399020
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 65 B No. 13-92
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: autocars@autocars.com.co
Teléfono para notificación 1: 7399020
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2021 Hora: 14:27:29

Recibo No. AB21725456

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2172545637F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0001509 de Notaría 14 De Bogotá D.C. del 14 de abril de 1997, inscrita el 27 de mayo de 1997 bajo el número 00586735 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada RECTIFICADORA DE MOTORES AUTOCAR,S & CIA LTDA.

Certifica:

Que por Escritura Pública no. 0003348 de Notaría 48 De Bogotá D.C. del 20 de agosto de 2008, inscrita el 4 de septiembre de 2008 bajo el número 01239714 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: RECTIFICADORA DE MOTORES AUTOCAR,S & CIA LTDA por el de: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS LTDA.

Que por Acta no. 223 de Junta de Socios del 2 de febrero de 2015, inscrita el 4 de febrero de 2015 bajo el número 01908436 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS LTDA por el de: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 223 de la Junta de Socios, del 2 de febrero de 2015, inscrito el 4 de febrero de 2015 bajo el número 01908436 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal - el mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la compra venta, importación, exportación, representación de marcas y distribución de todo tipo de partes, piezas (autopartes) y accesorios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2021 Hora: 14:27:29**

Recibo No. AB21725456

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2172545637F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(lujos), vidrios, llantas y neumáticos y materiales afines para todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la fabricación de piezas y partes de todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la compra venta, importación, representación de marcas, distribución y comercialización de todo tipo de tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y similares ; compra y venta de combustibles y lubricantes para el sector automotor; reparación, ensamble y mantenimiento de todo tipo de vehículos blindados; alquiler de todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y blindados. Inspección y peritajes a todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y blindados; prestación de servicios relacionados con latonería, pintura y carrocería de todo tipo vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; representación y franquicias de marcas nacionales y/o extranjeras. Invertir en sociedades, ejecución en general de todos aquellos otros actos conexos o complementarios del mismo objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como: A.- Actuar como agente representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. B.- Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, así como hacer construcciones sobre inmuebles y gravar a cualquier título los bienes de que sea dueña. C.- Tomar dinero en mutuo con o sin intereses y darlo con intereses. D.- Dar y recibir en garantía de obligaciones de bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento y opción de cualquier naturaleza. E.- Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F.- Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro acto de comercio sobre títulos valores en general, y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias. G.- Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios. H.- Hacer sea en su propio nombre por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o la de las empresas en que tengan intereses y se relacionen con el objeto social. I.- Contratar con el estado y otras

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2021 Hora: 14:27:29

Recibo No. AB21725456

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2172545637F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresas privadas, nacionales o extranjeras dedicadas al manejo de la industria de la construcción. j.- Importación de bienes y equipos que requiera la empresa para la ejecución de sus obras en desarrollo de su objeto social. K.- Fabricación tanto para la empresa como para terceros, de elementos o componentes de una construcción. L.- celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar que faciliten el desarrollo de sus operaciones. La sociedad solo podrá ser garante de terceros mediante autorización en acta y con el visto bueno del 100% de los socios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor	: \$520,000,000.00
No. de acciones	: 520,000.00
Valor nominal	: \$1,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor	: \$520,000,000.00
No. de acciones	: 520,000.00
Valor nominal	: \$1,000.00

**** Capital Pagado ****

Valor	: \$520,000,000.00
No. de acciones	: 520,000.00
Valor nominal	: \$1,000.00

Que por Escritura Pública No. 0702 de la Notaría Setenta y Uno de Bogotá D.C., del 28 de mayo de 2013, inscrita el 2 de julio de 2013 bajo los Nos. 01743887, 01743889 y 01743891 del libro IX, se llevó a cabo la sucesión de Daniel Arturo Sanchez Herrera con liquidación de sociedad conyugal y se adjudicaron las cuotas sociales que poseía en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2021 Hora: 14:27:29

Recibo No. AB21725456

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2172545637F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la sociedad de la referencia.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La administración y la representación legal de la sociedad están en cabeza de dos representantes legales, quienes tendrán la calidad de principales, designados por un término indefinido por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada ante terceros por dos representantes legales principales, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de naturaleza y de cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que los representantes legales podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Los representantes legales se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en toda clase de circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En relación frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por los representantes legales. Les está prohibido a los representantes legales y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

** Nombramientos **

Que por Acta no. 6 de Asamblea de Accionistas del 1 de junio de 2016, inscrita el 3 de junio de 2016 bajo el número 02109923 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2021 Hora: 14:27:29

Recibo No. AB21725456

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2172545637F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL Sanchez Espinosa Elber	C.C. 000000079614741
REPRESENTANTE LEGAL Sanchez Espinosa Nidia Estela	C.C. 000000052073559

REVISORES FISCALES**** Revisor Fiscal ****

Que por Acta no. 223 de Junta de Socios del 2 de febrero de 2015, inscrita el 4 de febrero de 2015 bajo el número 01908436 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL Perilla Herrera Omaira Constanza	C.C. 000000051941420

PODERES

Que por Escritura Pública No. 1974 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., del 05 de diciembre de 2019, inscrita el 12 de Diciembre de 2019 bajo el registro No 00042737 del libro V, comparecieron Elber Sanchez Espinosa, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.614.741 y Nidia Estela Sanchez Espinosa identificada con cédula de ciudadanía No. 52.073.559 obrando en calidad de representantes legales de la sociedad comercial denominada CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cédula ciudadanía No. 51.941.420 de Bogotá D.C., para que en nombre y representación de la sociedad ejecute todas y cada una de las acciones otorgadas a nuestro nombre como representantes legales dentro del objeto social principal, especificado en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, sin limitación alguna, y cuyo tenor es el siguiente: objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal - el mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la compra venta, importación, exportación, representación de marcas y distribución de todo tipo de partes, piezas (autopartes) y (lujos), vidrios, llantas y neumáticos y materiales afines para todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2021 Hora: 14:27:29**

Recibo No. AB21725456

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2172545637F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

similares; la fabricación de piezas y partes de todo tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; la compra venta, importación, representación de marcas, distribución y comercialización de todo tipo de tipo de automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y similares ; compra y venta de combustibles y lubricantes para el sector automotor; reparación, ensamble y mantenimiento de todo tipo de vehículos blindados; alquiler de todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y blindados. inspección y peritajes a todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada y blindados; prestación de servicios relacionados con latonería, pintura y carrocería de todo tipo vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola pesada, blindados y similares; representación y franquicias de marcas nacionales y/o extranjeras. invertir en sociedades, ejecución en general de todos aquellos otros actos conexos o complementarios del mismo objeto social. en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como: a.- actuar como agente representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. b.- adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, así como hacer construcciones sobre inmuebles y gravar a cualquier título los bienes de que sea dueña. c.- tomar dinero en mutuo con o sin intereses y darlo con intereses. d.- dar y recibir en garantía de obligaciones de bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento y opción de cualquier naturaleza. e.- suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. f.- celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro acto de comercio sobre títulos valores en general, y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias. g.- comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios. h.- hacer sea en su propio nombre por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o la de las empresas en que tengan intereses y se relacionen con el objeto social. i.- contratar con el estado y otras empresas privadas, nacionales o extranjeras dedicadas al manejo de la industria de la construcción. j.- importación de bienes y equipos que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2021 Hora: 14:27:29

Recibo No. AB21725456

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2172545637F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

requiera la empresa para la ejecución de sus obras en desarrollo de su objeto social. k.- fabricación tanto para la empresa como para terceros, de elementos o componentes de una construcción. l.- celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar que faciliten el desarrollo de sus operaciones. la sociedad solo podrá ser garante de terceros mediante autorización en acta y con el visto bueno del 100% de los socios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La apoderada queda ampliamente facultada e investida como representante legal de la sociedad para actuar a nombre de ella, dentro del periodo comprendido entre el 10 de diciembre del 2019 al 21 de enero del 2020, fecha en la cual pierde validez legal el presente poder, por lo que queda revocado automáticamente.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0001432	2000/06/09	Notaría	53	2000/06/21	00733895
0000856	2006/03/31	Notaría	48	2006/04/07	01048935
0001272	2006/05/05	Notaría	48	2006/05/22	01056829
0003348	2008/08/20	Notaría	48	2008/09/04	01239714
5222	2009/10/14	Notaría	48	2009/11/26	01343197
5222	2009/10/14	Notaría	48	2009/11/26	01343198
5222	2009/10/14	Notaría	48	2009/11/26	01343201
223	2015/02/02	Junta de Socios		2015/02/04	01908436
6	2016/06/01	Asamblea de Accionist		2016/06/03	02109903

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2021 Hora: 14:27:29

Recibo No. AB21725456

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2172545637F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4520
Actividad secundaria Código CIIU: 4530
Otras actividades Código CIIU: 4542, 4732

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: AUTOCAR'S PUENTE ARANDA
Matrícula No.: 00793888
Fecha de matrícula: 28 de mayo de 1997
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 65 B # 13-92 /16-10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AUTOCAR'S MONTEVIDEO
Matrícula No.: 02498787
Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 21 No 68 D-22/30
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2021 Hora: 14:27:29

Recibo No. AB21725456

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2172545637F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 9.660.513.395

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 19 de abril de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2021 Hora: 14:27:29

Recibo No. AB21725456

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2172545637F4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Bogotá D.C 15 de diciembre de 2021

Informe de Supervisión de la Orden de Compra 72217 de 2021

EL día 13 de diciembre de 2021, realizando seguimiento a la orden de compra en mención, quien hace uso de la camioneta, el Sr Luis me manifestó que el vehículo presentaba fuga del líquido refrigerante, por lo cual se procede a programar el envío del automotor a las instalaciones de Autocars para que sea revisado y se me indique la falla y la corrección a realizar para subsanar dicha avería, el día 14 del mismo mes, se coordina para llevar la camioneta al taller a lo cual este envía este mismo día mediante correo electrónico cotización No. 67169, en la cual señala que es necesario cambiar el CONDUCTO DE REFRIGERACION (TUBO), el FORMADOR DE EMPAQUES y el LIQUIDO REFRIGERANTE, el cual está representado en la suma de **DOSCIENTOS VEINTE SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$227.739)**, esto con el fin de corregir la falla presentada.

La Ley 769 de 2002, modificado por el Decreto 019 de 2012, Capítulo 15, Artículo 52 señala que la Revisión Técnico-Mecánica es obligatoria y se expedirá de forma anual, teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo marco en el cual se establece la siguiente obligación: *“11.54 Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión”*, con base en lo anteriormente expuesto y en razón a que dicha certificación tiene fecha de vencimiento el día 07 de enero de 2021, se le solicita al contratista cotización de un CDA debidamente autorizado por el Ministerio de Transporte para realizar dicha revisión, el cual hace llegar mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2021 de acuerdo a la cotización No. 3204 expedida por DIAGNOSTIYA por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$286.516)**.

Por lo anterior y en virtud de la supervisión que ejerzo se requiere el cambio de las piezas para la corrección de la irregularidad y normal funcionamiento del vehículo, así mismo la expedición de la revisión Técnico-Mecánica con el fin de evitar posibles sanciones de tránsito.

Atentamente,



Andrés Suarez Molina
Supervisor OC 72217 de 2021



Agencia Nacional de Contratacion Publica - CCE N.I.T. 860016627 ORDEN DE COMPRA

AUTOCARS SAS

N.I.T. 830031296-7
CARRERA 65 B No 13-92/16-10
Bogotá,
Atte: DIEGO ANDRES PULECIO ESPINOSA
autocars@autocars.com.co
Teléfono: +57 1 7399020

Número de Orden **72217**
No de Instrumento **CCE-286-AMP-2020_1**
Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
Fecha de Emisión **09/07/21**
Fecha de Vencimiento **31/12/21**
Comprador **Nestor Julian Rosas Gonzalez**
Ordenador del gasto **Nestor Julian Rosas Gonzalez**
Supervisor **ALVARO ANDRES SUAREZ**

MOLINA

Teléfono **(57-1) 4391221 – Ext. 1017**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Gravámenes**
Justificación **Servicio de mantenimiento del
vehículo de propiedad del INSOR.**

Enviar a

Agencia Nacional de
Contratacion Publica - CCE
Carrera 89A # 64C – 30 Álamos
Zona Industrial - Bogotá D.C
Bogotá D.C.
Colombia
Atte: ALVARO ANDRES
SUAREZ MOLINA

Facturar a

Agencia Nacional de
Contratacion Publica - CCE
Carrera 89A # 64C – 30 Álamos
Zona Industrial - Bogotá D.C
Bogotá D.C.,
Colombia
Atte: Nestor Julian Rosas
Gonzalez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 11521 man01-CAMPCAMCHI2 Mantenimiento CampCamionePickup CHEVROLET INTERVALO 2	1.0	Unidad	10.514.255,00	10.514.255,00
					10.514.255,00 COP



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHcalzate CAMILA ANDREA ALZATE CORTES
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
 Fecha y Hora Sistema: 2021-12-23-10:01 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	Número de Compromiso:	20421	Valor Total:	10.000.000,00	Saldo por pagar:	313,44
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830031296	Tercero:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	OC 72217	Fecha:	14/07/2021 0:00:00
-------	-----------------	---------	----------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto:	Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR.
---------	--

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2021-11-26	129921	8.792.253,56	0,00	166821		331936021	2021-11-30	8.792.253,56	485.295,00	8.306.958,56	370000887	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	CIM 4371	13-01-01-DT	PAGO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DE PROPIEDAD DEL INSOR.OC 72217 ORFEO NO 20212300001943, FACTURA No CIM 4371
2021-12-16	148621	1.207.433,00	0,00	182221		359094921	2021-12-20	1.207.433,00	73.052,00	1.134.381,00	370000887	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			ORDEN DE COMPRA	No 72217, FACT No CIM 4770	13-01-01-DT	2 PAGO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DE PROPIEDAD DEL INSOR OCK-350 Chevrolet CAPTIVA SPORT, OC 72217, ORFEO 2183, FACTURA No CIM 4770.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/11/2021 03:11:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79614741** y Nombre: **ELBER SANCHEZ ESPINOSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.


De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27164738** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.


[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

		PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO - CONTRATOS /ORDENES DE COMPRA Y OTROS DISTINTOS A CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN			CÓDIGO: FOGF28 VERSIÓN: 1 FECHA: 17/06/2021	
Dependencia / Grupo:	Servicios Administrativos	Pago No:	3	Total de pagos:	N/A	
		Valor a pagar:	8.792.253,00	Pago Final	NO	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR						
Ciudad	Bogotá D.C		Fecha de presentación (dd-mm-año)	28/02/2022		
Nombres ó Razón Social:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.		Identificación:	NIT	830.031.296-7	
Teléfono	7399020		Correo electrónico Contratista/beneficiario para notificaciones		autocars@autocars.com.co	
Integrantes Unión temporal o consorcio (Si aplica)	Nombre		Nit/CC	Participación		
	N/A		N/A	N/A		
	N/A		N/A	N/A		
	N/A		N/A	N/A		
	N/A		N/A	N/A		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y/O OTROS						
No. Contrato(orden de compra y/o otros)	72217			Plazo de Ejecución:	5 meses y 4días	
Fecha de suscripción	9/07/2021	Fecha de inicio:	27/07/2021	Fecha de terminación (Se debe tener en cuenta las prórrogas, si hay lugar a ello)	31/12/2021	
Responsabilidad del Contribuyente DIAN	Responsabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas	Novedades del periodo a pagar	Sin novedades		N/A	
OBJETO DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA Y/U OTROS						
Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR.						
DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OTRA ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDE EL PAGO						
DESCRIPCIÓN			SOPORTES O EVIDENCIAS DE CADA ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR		
La Entidad se acoge a las obligaciones exigidas a los Proveedores por la Agencia Nacional para la Con-tratación Publica COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020 especialmente lo dispuesto en la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores, en el aparte Obligaciones específicas de las Órdenes de Compra.			El proveedor entrega: certificado de pago de parafiscales, factura de venta, copia de pago de seguridad social de los empleados.	Se verifica la evidencia y se observa que se cumple con las obligaciones del contrato.		
INFORMACION DEL PAGO AUTORIZADO						
FACTURA ELECTRÓNICA /CUENTA DE COBRO No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR ANTES DE IVA	IVA	TOTAL A PAGAR		
CIM5105	25/02/2022	194.890,00	32.849,10	227.739,10		
No. De Registro Presupuestal/RP	Valor RP	Valor de los pagos efectuados en periodos anteriores	Saldo RP	Informe Financiero ejecutado		
20421	10.514.255,00	9.999.686,56	514.568,44	VALOR TOTAL	10.514.255,00	
				- Menos VALOR ANTICIPOS GIRADOS	0	
				- Menos VALORES PAGADOS PERIODOS ANTERIORES	9.999.686,56	
				- Menos VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	227.739,10	
				- SALDO	286.829,34	
				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	97%	
DOCUMENTOS ENTREGADOS						
Factura Electrónica (Gran Contribuyente - Responsable de IVA - Regimen simple de tributación)	SI	Cuenta de Cobro (No responsable de IVA)	No Aplica	Certificación de pago de parafiscales (personas jurídicas)	Anexa certificación expedida por el Revisor Fiscal, de fecha 07 de febrero de 2022	
AUTORIZACION DE PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR						
VALOR A PAGAR EN ESTE MES	Valor antes IVA			194.890,00		
	IVA			32.849,10		

	Valor total	227.739,10
VALOR EN LETRAS	DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 10CENTAVOSM/CTE	
CERTIFICACIONES DEL SUPERVISOR:		
<p>1. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y otros anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción sus obligaciones, de acuerdo con lo establecido en el contrato, mediante el desarrollo de las actividades relacionadas en la descripción que constituye el soporte para el pago. Así mismo, se ha verificado que el contratista ha cumplido con las condiciones establecidas en la cláusula de forma de pago para trámitar el pago se autoriza mediante este documento. El cumplimiento fue verificado en ejercicio de la supervisión, con base en las evidencias o soportes respectivos que hacen parte integral de este informe, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474/2011 y el inciso final del numeral 6. del Manual de Interventoría y Supervisión. SI__X__</p> <p>2. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y/o otros, certifico que se verificó la entrega de los soportes de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por parte del contratista (los soportes acreditan afiliación y pago), y que se observa que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia. Como medida adicional y complementaria de prevención, en armonía con el último inciso del numeral 6 del Manual de Interventoría y Supervisión, manifiesto que como supervisor, de forma esporádica y aleatoria, realizo validaciones para corroborar la afiliación y los aportes, esto sin perjuicio de la responsabilidad directa y exclusiva que el contratista tiene por la veracidad, completitud y consistencia de los soportes que aporta como evidencia de cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral. SI__X__</p> <p>3. En caso de tratarse de un contrato que incluya equipo de trabajo, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Intergal, en lo que respecta específicamente a dicho equipo de trabajo. SI__X__ NO APLICA__</p>		
OBSERVACIONES ADICIONALES: Ninguna		
FIRMA DEL SUPERVISOR  NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANDRÉS SUAREZ MOLINA CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO C.C: 1.049.610.992 Correo electrónico: andres.suarez@insor.gov.co		FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ELBER SÁNCHEZ ESPINOSA C.C: 79.614.741 Correo electrónico: autocars@autocars.com.co



Centro Integral De Mantenimiento Autocars S.A.S

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CIM 5105

Fecha de Emisión

2022-02-25

Fecha de

Vencimiento

2022-03-25

Habilitación Facturación Electrónica No.18764014387490 del 2021-06-20 al 2022-12-20 desde CIM 3767 hasta CIM 10000.
Vigencia: 18 meses.

CUFE: 2b4803047349a0e2548ac14e25eb84ee59242c3f37c27c08125259602ec6f1bf2d60dc72ddc2e0a1aface6d19dc08a81

Facturado a:

Cliente : INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS

Dir : CRA 89 A 64 C 30

Nit/CC : 860016627-8

OT: 67169

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vehículo: OCK-350 Chevrolet CAPTIVA SPORT

Tel: 4391221 4391222

Kms : 145601.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ FORMADOR DE EMPAQUES R	1.00	16,500.00	0.00%	19.00%	16,500.00
PRODUCTO/ CONDUCTO DE REFRIGERACION (TUBO) R	1.00	45,390.00	0.00%	19.00%	45,390.00
PRODUCTO/ LIQUIDO REFRIGERANTE R	1.00	15,000.00	0.00%	19.00%	15,000.00
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR 10W30 X 1/4 R	1.00	22,000.00	0.00%	0.00%	22,000.00
SERVICIO / CONDUCTO DE REFRIGERACION (TUBO) S	1.00	60,000.00	0.00%	19.00%	60,000.00
SERVICIO / POLEA CIGÜEÑAL S	1.00	30,000.00	0.00%	19.00%	30,000.00
SERVICIO / LIQUIDO REFRIGERANTE S	1.00	6,000.00	0.00%	19.00%	6,000.00

Son: Doscientos Veintisiete Mil Setecientos Treinta y Nueve pesos Con Diez Centavos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	96,000.00
ITEMS	\$	76,890.00
EXENTOS	\$	22,000.00
SUBTOTAL	\$	194,890.00
IVA	\$	32,849.10
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	227,739.10

Fecha y hora de generación: 2022-02-25 08:22:01. Fecha y hora validación DIAN: 2022-02-25 08:22:08. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2022-03-25. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$22-09-00;72217;andres.suarez@insor.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ANDREAR

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

C P F



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 67169
 Centro Integral De Mantenimiento Autocars S.A.S
 830.031.296-7
 CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
 www.autocars.com.co asistente@autocars.com.co

Facturar a:
 Nit/CC : 860016627-8
 Cliente : INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS
 Tel: 4391221 4391222
 Correo :
 siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
 Dir : CRA 89 A 64 C 30
 Casillero : No.

Vehículo:
 OCK-350
 Chevrolet / CAPTIVA SPORT /Motor:
 CDS508592
 Km / Tipo : 145601.00 / Gasolina
 Chasis / Cilindraje : 3GNFL7EK0DS508592 /
 2384
 Modelo / Color : 2013 / PLATA SABLE
 Apertura : 2021-12-09 10:56:03 Hoy : 2022-02-16

Rombo : No.

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
R - FORMADOR DE EMPAQUES	1.00	16,500.00	0.00%	19.00 %	16,500.00
R - CONDUCTO DE REFRIGERACION (TUBO)	1.00	45,390.00	0.00%	19.00 %	45,390.00
R - LIQUIDO REFRIGERANTE	1.00	15,000.00	0.00%	19.00 %	15,000.00
R - ACEITE MOTOR 10W30 X 1/4	1.00	22,000.00	0.00%	0.00 %	22,000.00
Subtotal Repuestos					98,890.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
S - CONDUCTO DE REFRIGERACION (TUBO)	1.00	60,000.00	0.00 %	19.00 %	60,000.00
S - POLEA CIGÜEÑAL	1.00	30,000.00	0.00 %	19.00 %	30,000.00
S - LIQUIDO REFRIGERANTE	1.00	6,000.00	0.00 %	19.00 %	6,000.00
Subtotal Servicios					96,000.00

Gran Total:

Subtotal : 194,890.00
Iva : 32,849.10
Valor Total : 227,739.10

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento
 Fecha Prometido : 2021-12-09 00:00:00 Fecha Cierre : 2021-12-17 16:35:06
 No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

- * La Orden se encuentra: Cerrada *
- * La Orden tiene espejo *
- * La Orden no tiene plan *
- * La Orden no tiene ningún contrato *
- * La Orden no tiene planes asociados *



ACTA DE ENTREGA O.T N° 67169
Centro Integral De Mantenimiento Autocars S.A.S
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co asistente@autocars.com.co

[Handwritten signature]
13/12/21

Bogotá D.C., Fecha: 2021-12-14

ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN / 67169

Yo, en representación de INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS declaro que recibo a satisfacción En relación con la reparación del vehículo con las siguientes características:
Marca y Modelo : Chevrolet / CAPTIVA SPORT , Identificado con placas y sigla : OCK-350 / con lectura de Kms: 145601.00, que ingresó el día 2021-12-09 10:56:03 y con fecha de egreso :

Asignado a : Luis Galindo OT Entidad : INSOR

A continuación relacionamos los trabajos realizados con los repuestos cambiados de acuerdo con el contrato en vigencia y la Orden de Trabajo N°67169.

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Operario	VoBo
515 ELIMINADOR DE EMPAQUES	1.00	OSORIOC	<input type="checkbox"/>
EMPAQUE TUBO DE REFRIGERACION	2.00		<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Voz del cliente: FUGA REFRIGERANTE, FUGA ACEITE TAPA VALVULAS (POSIBLE GARANTIA), RV NIVELES.

Funcionario que recibe

Luis Galindo cc 79317897 BTA

Firma, Sello, C.C.

Jefe de Taller

Firma, Sello

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento

Fecha Prometido : 2021-12-09 00:00:00

N° de los Pedidos Pendientes: 76491

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: En Proceso *

* La Orden no tiene espejo *

* La Orden no tiene plan *

* La Orden no tiene ningún contrato *

* La Orden no tiene planes asociados *



Centro Integral De Mantenimiento Autocars S.A.S
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co asistente@autocars.com.co

ORDEN DE TRABAJO N° 67169

Facturar a:

Nit/CC : 860016627-8
Cliente : INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS
Tel: 4391221 4391222
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Dir : CRA 89 A 64 C 30

Vehículo:

OCK-350
Chevrolet / CAPTIVA SPORT / Motor: CDS508592
Km / Tipo : 145601.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 3GNFL7EK0DS508592 / 2384
Modelo / Color: 2013 / PLATA SABLE

Casillero : No. Rombo: No. Ingreso : 2021-12-09 10:56:03 Prometido : 2021-12-09 00:00:00 Hoy : 2021-12-09 10:56:12

Ciudad Reparación : Bogotá D.C.

Motivos de Ingreso : Contrato Interno Mantenimiento

Observaciones de Recepción :

FUGA REFRIGERANTE, FUGA ACEITE TAPA VALVULAS (POSIBLE GARANTIA), RV NIVELES.

Diagnóstico Técnico :

www.autocars.com.co ** Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.**

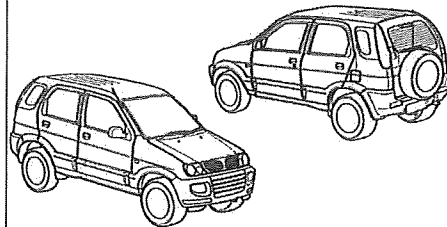
Esta OT Se Asimila A La Letra de Cambio cc774

Luis A Galindo .P
cc: 79 317 897 BTA
210 239 1521.

Firma, C.C., Sello CLIENTE.

Al respaldo Contrato Entre El Cliente (USTED) Y Nosotros - El Taller - NOTA: * -- FAVOR LEER AL RESPALDO -- *

INVENTARIO ESTADO GENERAL



ORDEN Impresa X Computador - Aceptados Todos Los Trabajos Y Repuestos De La O.T

Usuario: JMUÑOZ

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

AUTOCAR'S		PROVEEDOR	LAVADERO MAN
FECHA DE ENTREGA	14/12/2021	DIRECCION	CALLE 13 No 65 -26
HORA	3:00 PM	TELEFONO	N/A
PLACA	OCK-350	ENTIDAD	INSOR
MARCA VEHICULO	CAPTIVA	VALIDO POR	24 HORAS
OT	67169		
ENJUAGUE <i>Autocar's S.A.S.</i> NIT. 930.031.296-7 SEBASTIAN ORTIZ <i>BIENVENIDA</i>			
AUTORIZA	QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE	
Nota: esta orden es valida por 24 horas a partir de la fecha de expedicion, estimado socio estrategico favor apenas se preste este servicio la factura se debe emitir y hacer llegar a nuestros funcionarios de autocars por medios electronicos o radicar fisicamente en nuestras instalaciones lo mas pronto posible cra 65 # 16-10/ 3213704941/ esta orden debe estar totalmente diligenciada, firmada y sellada para poder prestar el servicio. REALIZAR UNICAMENTE EL SERVICIO ESPECIFICADO EN LA ORDEN , CUALQUIER SERVICIO ADICIONAL FAVOR COMUNICARSE CON EL AREA DE COMPRAS			

ORDEN DE SERVICIO A TERCEROS			
AUTOCAR'S		PROVEEDOR	LAVADERO MAN
FECHA DE ENTREGA	14/12/2021	DIRECCION	CALLE 13 No 65 -26
HORA	3:00 PM	TELEFONO	N/A
PLACA	OCK-350	ENTIDAD	INSOR
MARCA DE VEHICULO	CAPTIVA	VALIDO POR	24 HORAS
OT	67169		
DESCRIPCION TRABAJOS			
ENJUAGUE			
	SEBASTIAN ORTIZ		
AUTORIZA	QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE	
Nota: esta orden es valida por 24 horas a partir de la fecha de expedicion, estimado socio estrategico favor apenas se preste este servicio la factura se debe emitir y hacer llegar a nuestros funcionarios de autocars por medios electronicos o radicar fisicamente en nuestras instalaciones lo mas pronto posible cra 65 # 16-10/ 3213704941/ esta orden debe estar totalmente diligenciada, firmada y sellada para poder prestar el servicio. REALIZAR UNICAMENTE EL SERVICIO ESPECIFICADO EN LA ORDEN , CUALQUIER SERVICIO ADICIONAL FAVOR COMUNICARSE CON EL AREA DE COMPRAS			

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía número 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del **CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.**, NIT.

830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Seguridad Social Integral (**Salud, Pensión y Riesgos Laborales**) y las de carácter parafiscal (**Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF**) y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá, el día 7 del mes de febrero de 2022.

Atentamente,



CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

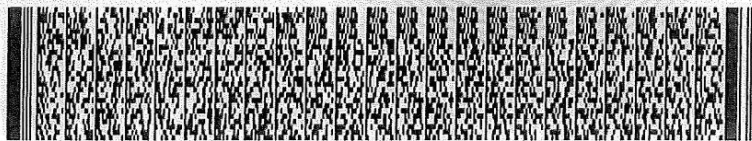
F

SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



49523-T

OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51941420
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 26/09/96

Presidente

00057406

CCAVSJUL 5 A

02 95 21720

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores.

005224

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

92E0015986A4435E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830031296	7	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 65B N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7399020	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1337379833	9431246169	E	2022/02/22	2022/02/22	BANCOLOMBIA	0	\$30,016,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																						
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias		
SUCURSAL: BOGOTA (72 Afiliados)																																						
																							\$104,068,625	\$16,672,400	\$108,568,625	\$4,575,200	\$108,942,073	\$4,335,300	\$108,568,625	\$4,433,300	\$0	\$0	\$30,016,200					

Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (19 Afiliados)													\$26,760,616	\$4,280,100	\$26,760,616	\$1,068,600	\$28,732,641	\$1,147,400	\$26,760,616	\$129,100	\$0	\$0	\$6,625,200										
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (19 Afiliados)													\$26,760,616	\$4,280,100	\$26,760,616	\$1,068,600	\$28,732,641	\$1,147,400	\$26,760,616	\$129,100	\$0	\$0	\$6,625,200										
1	CC	1051661015	CADENA LERMA ELIANA								X		230201	1	\$40,000	\$6,400	EPS005	1	\$40,000	\$1,600	CCF21	1	\$40,000	\$1,600	14-11	1	\$40,000	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$9,600
2	CC	1051661015	CADENA LERMA ELIANA				X						230201	29	\$1,260,000	\$201,600	EPS005	29	\$1,260,000	\$50,400	CCF21	29	\$1,260,000	\$50,400	14-11	29	\$1,260,000	\$6,600	29	\$0	\$0	Si	\$309,000
3	CC	51733856	CARRIZOSA PEREZ LUZ MYRIAN								X		25-14	3	\$100,000	\$16,000	EPS010	3	\$100,000	\$4,000	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	3	\$100,000	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$20,000
4	CC	51733856	CARRIZOSA PEREZ LUZ MYRIAN				X						25-14	27	\$900,000	\$144,000	EPS010	27	\$900,000	\$36,000	CCF21	27	\$900,000	\$36,000	14-11	27	\$900,000	\$4,700	27	\$0	\$0	Si	\$220,700
5	CC	52932609	DUARTE TELLEZ LUZ LENY								X		25-14	4	\$213,334	\$34,200	EPS005	4	\$213,334	\$8,600	CCF21	4	\$213,334	\$8,600	14-11	4	\$213,334	\$0	4	\$0	\$0	Si	\$51,400
6	CC	52932609	DUARTE TELLEZ LUZ LENY										25-14	26	\$1,386,667	\$221,900	EPS005	26	\$1,386,667	\$55,500	CCF21	26	\$1,386,667	\$55,500	14-11	26	\$1,386,667	\$7,300	26	\$0	\$0	Si	\$340,200
7	CC	1031167259	GOMEZ ALARCON DIEGO FERNANDO								X		25-14	8	\$493,334	\$79,000	EPS008	8	\$493,334	\$19,800	CCF21	8	\$493,334	\$19,800	14-11	8	\$493,334	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$118,600
8	CC	1031167259	GOMEZ ALARCON DIEGO FERNANDO				X					X	25-14	22	\$1,456,667	\$233,100	EPS008	22	\$1,456,667	\$58,300	CCF21	22	\$2,381,667	\$95,300	14-11	22	\$1,456,667	\$7,700	22	\$0	\$0	Si	\$394,400
9	CC	1010244766	HERNANDEZ MORALES BRAYAN ESAU								X		230301	8	\$320,000	\$51,200	EPS017	8	\$320,000	\$12,800	CCF21	8	\$320,000	\$12,800	14-11	8	\$320,000	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$76,800
10	CC	1010244766	HERNANDEZ MORALES BRAYAN ESAU				X					X	230301	22	\$1,080,000	\$172,800	EPS017	22	\$1,080,000	\$43,200	CCF21	22	\$1,400,000	\$56,000	14-11	22	\$1,080,000	\$5,700	22	\$0	\$0	Si	\$277,700
11	CC	1030572463	LOZADA CARDENAS CRISTIAN DAVID								X		230201	2	\$82,223	\$13,200	EPS002	2	\$82,223	\$3,300	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	2	\$82,223	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$16,500
12	CC	1030572463	LOZADA CARDENAS CRISTIAN DAVID	X								X	230201	25	\$1,541,667	\$246,700	EPS002	25	\$1,541,667	\$61,700	CCF21	25	\$2,793,397	\$111,800	14-11	25	\$1,541,667	\$8,100	25	\$0	\$0	Si	\$428,300
13	CC	1012436605	MAHECHA CUERVO MICHAEL SMITT				X						230301	2	\$66,667	\$8,100	EPS005	2	\$66,667	\$0	CCF21	2	\$66,667	\$0	14-11	2	\$66,667	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$8,100
14	CC	1012436605	MAHECHA CUERVO MICHAEL SMITT								X		230301	7	\$233,334	\$37,400	EPS005	7	\$233,334	\$9,400	CCF21	7	\$233,334	\$9,400	14-11	7	\$233,334	\$0	7	\$0	\$0	Si	\$56,200
15	CC	1012436605	MAHECHA CUERVO MICHAEL SMITT				X						230301	21	\$753,334	\$120,600	EPS005	21	\$753,334	\$30,200	CCF21	21	\$753,334	\$30,200	14-11	21	\$753,334	\$4,000	21	\$0	\$0	Si	\$185,000
16	CC	1030678868	MUÑOZ VELA JOSE LUIS								X		230301	30	\$1,062,500	\$170,000	EPS005	30	\$1,062,500	\$42,500	CCF21	30	\$1,062,500	\$42,500	14-11	30	\$1,062,500	\$5,600	30	\$0	\$0	Si	\$260,600
17	CC	79399970	NIETO FERRUCHO JOSE VICENTE								X		25-14	7	\$233,334	\$37,400	EPS037	7	\$233,334	\$9,400	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	7	\$233,334	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$46,800
18	CC	79399970	NIETO FERRUCHO JOSE VICENTE								X		25-14	23	\$1,244,584	\$199,200	EPS037	23	\$1,244,584	\$49,800	CCF21	23	\$1,244,584	\$49,800	14-11	23	\$1,244,584	\$6,500	23	\$0	\$0	Si	\$305,300
19	CC	1018488875	ORTIZ ALVARADO SEBASTIAN				X	X					231001	30	\$1,616,927	\$258,800	EPS008	30	\$1,616,927	\$64,700	CCF21	30	\$1,616,927	\$64,700	14-11	30	\$1,616,927	\$8,500	30	\$0	\$0	Si	\$396,700
20	CC	80048041	OSORIO SANCHEZ CARLOS JAVIER								X		230301	1	\$53,334	\$8,600	EPS008	1	\$53,334	\$2,200	CCF21	1	\$53,334	\$2,200	14-11	1	\$53,334	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$13,000
21	CC	80048041	OSORIO SANCHEZ CARLOS JAVIER				X						230301	29	\$1,756,667	\$281,100	EPS008	29	\$1,756,667	\$70,300	CCF21	29	\$1,756,667	\$70,300	14-11	29	\$1,756,667	\$9,200	29	\$0	\$0	Si	\$430,900
22	CC	51967623	PINILLA VARGAS MARTHA LUCIA								X		230301	3	\$100,000	\$16,000	EPS010	3	\$100,000	\$4,000	CCF21	3	\$90,853	\$3,700	14-11	3	\$100,000	\$0	3	\$0	\$0	Si	\$23,700
23	CC	51967623	PINILLA VARGAS MARTHA LUCIA				X						230301	27	\$900,000	\$144,000	EPS010	27	\$900,000	\$36,000	CCF21	27	\$900,000	\$36,000	14-11	27	\$900,000	\$4,700	27	\$0	\$0	Si	\$220,700
24	CC	1020766981	PORRAS ROJAS VIVIANA ANDREA	X									230301	18	\$900,000	\$144,000	EPS037	18	\$900,000	\$36,000	CCF21	18	\$900,000	\$36,000	14-11	18	\$900,000	\$4,700	18	\$0	\$0	Si	\$220,700
25	CC	80214869	PULECIO ESPINOSA DIEGO ANDRES										230301	30	\$2,450,000	\$392,000	EPS005	30	\$2,450,000	\$98,000	CCF21	30	\$2,450,000	\$98,000	14-11	30	\$2,450,000	\$12,800	30	\$0	\$0	Si	\$600,800
26	CC	52851055	ROZO CUERVO DEISY				X	X					230201	30	\$2,008,333	\$321,400	EPS008	30	\$2,008,333	\$80,400	CCF21	30	\$2,008,333	\$80,400	14-11	30	\$2,008,333	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$492,700
27	CC	1024481506	SANCHEZ GOMEZ IVEN				X						25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$5,300	30	\$0	\$0	Si	\$245,300
28	CC	1013650267	SANCHEZ MORALES JOHANNA ALEXANDRA								X	X	231001	6	\$226,667	\$36,300	EPS005	6	\$226,667	\$9,100	CCF21	4	\$160,000	\$6,400	14-11	6	\$226,667	\$0	4	\$0	\$0	Si	\$51,800
29	CC	1013650267	SANCHEZ MORALES JOHANNA ALEXANDRA										231001	24	\$960,000	\$153,600	EPS005	24	\$960,000	\$38,400	CCF21	24	\$960,000	\$38,400	14-11	24	\$960,000	\$5,100	24	\$0	\$0	Si	\$235,500
30	CC	25019825	SEGURA AMORTEGUI MARIA AURORA				X						25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$5,300	30	\$0	\$0	Si	\$245,300
31	CC	52909829	TORRES DORA BENILDA								X		230301	1	\$33,334	\$5,400	EPS010	1	\$33,334	\$1,400	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	1	\$33,334	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$6,800
32	CC	52909829	TORRES DORA BENILDA				X	X					230301	29	\$1,287,709	\$206,100	EPS010	29	\$1,287,709	\$51,600	CCF21	29	\$1,287,709	\$51,600	14-11	29	\$1,287,709	\$6,800	29	\$0	\$0	Si	\$316,100
Centro de Trabajo: TECNICOS MECANICOS (29 Afiliados)													\$43,591,302	\$7,017,100	\$46,591,302	\$2,117,600	\$43,375,434	\$1,734,200	\$46,591,302	\$1,946,900	\$0	\$0	\$12,815,800										
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (29 Afiliados)													\$43,591,302	\$7,017,100	\$46,591,302	\$2,117,600	\$43,375,434	\$1,734,200	\$46,591,302	\$1,946,900	\$0	\$0	\$12,815,800										
33	CC	1233910224	ALFONSO PINILLA ISMAEL RICARDO				X						230301	1	\$33,334	\$4,100	EPS010	1	\$33,334	\$0	CCF21	1	\$30,285	\$0	14-11	1	\$33,334	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$4,100
34	CC	1233910224	ALFONSO PINILLA ISMAEL RICARDO				X						230301	29	\$966,667	\$154,700	EPS010	29	\$966,667	\$38,700	CCF21	29	\$966,667	\$38,700	14-11	29	\$966,667	\$42,100	29	\$0	\$0	Si	\$274,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830031296	7	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 65B N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7399020	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1337379833	9431246169	E	2022/02/22	2022/02/22	BANCOLOMBIA	0	\$30,016,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				68	\$16,672,400	\$0	\$0	\$16,672,400	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	\$997,100	\$0	\$0	\$997,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	\$3,645,400	\$0	\$0	\$3,645,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	28	\$6,759,600	\$0	\$0	\$6,759,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	19	\$5,270,300	\$0	\$0	\$5,270,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				72	\$4,433,300	\$0	\$0	\$4,433,300	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	72	\$4,433,300	\$0	\$0	\$4,433,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				69	\$4,335,300	\$0	\$0	\$4,335,300	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	69	\$4,335,300	\$0	\$0	\$4,335,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				72	\$4,575,200	\$0	\$0	\$4,575,200	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$173,400	\$0	\$0	\$173,400	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	16	\$1,062,500	\$0	\$0	\$1,062,500	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	\$204,700	\$0	\$0	\$204,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	15	\$768,300	\$0	\$0	\$768,300	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	\$397,500	\$0	\$0	\$397,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	\$658,500	\$0	\$0	\$658,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	19	\$1,310,300	\$0	\$0	\$1,310,300	
TOTAL				72	\$30,016,200	\$0	\$0	\$30,016,200	



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHcalzate CAMILA ANDREA ALZATE CORTES
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
 Fecha y Hora Sistema: 2022-03-14-1:30 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	43422	Fecha Registro:	2022-03-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)					
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	20421
Valor Inicial:	227.739,10	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	227.739,10	Saldo x Ordenar:	227.739,10
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	13.258,00	Valor Neto:				214.481,10	Valor IVA:	32.849,10	Nro. Cdp:	11521
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	974 977

TERCERO

Identificacion:	830031296	Razon Social:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
------------------------	-----------	----------------------	---	--	--	--	--	-----------------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	370000887	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
----------------	-----------	---------------	--------------------------------	--	--	--	--------------	-----------	----------------	--------

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Numero:	41022	Tipo:	Pago Sin Descuentos	Identificacion:		Fecha de Registro:	
----------------	-------	--------------	---------------------	------------------------	--	---------------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACTURA CIM5105 ORFEO 3133	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2022-03-10
----------------	----------------------------	--------------	---------	---------------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:							227.739,10	0,00	227.739,10	227.739,10

Objeto:	PAGO FACTURA CIM5105 ORFEO 3133 Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR CONSECUTIVO 1532
----------------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 INSOR GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-01	Generada	227.739,10

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	32.849,10	15,000 %	4.927,00	4.927,00
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	96.000,00	4,000 %	3.840,00	3.840,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	96.000,00	0,960 %	927,00	927,00
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	98.890,00	2,500 %	2.472,00	2.472,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	98.890,00	1,104 %	1.092,00	1.092,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHgyrodrig GLORIA YANETH RODRIGUEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
 Fecha y Hora Sistema: 2022-04-08-4:12 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	89768722	Fecha Registro:	2022-04-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	43422	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2022-04-08	Código de Referencia:	04500022000089768722		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	227.739,10	Valor Deducciones:	13.258,00		Valor Neto:	214.481,10	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	227.739,10	Valor Deducciones	13.258,00	Valor Neto	214.481,10	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	------------	-------------------	-----------	------------	------------	--------------------	--	-----------	--

REINTEGROS

Números					No Recaudo:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00		

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830031296	Razón Social:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	-----------	---------------	---	----------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Número:	370000887	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa		
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN				Número:	72217	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2022-04-06

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final


ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS


DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 INSOR GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)												
	Nación	10	CSF	227.739,10	0,00	227.739,10				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	4.927,00	4.927,00	
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	3.840,00	3.840,00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,960 %	927,00	927,00	
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	2.472,00	2.472,00	
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	1.092,00	1.092,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
000 - INSOR GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-04-08	227.739,10	05 NINGUNO	Pagada	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

		PROCESO GESTION FINANCIERA			CÓDIGO: FOGF28		
		FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO - CONTRATOS /ORDENES DE COMPRA Y OTROS DISTINTOS A CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN			VERSIÓN: 1		
Dependencia / Grupo:		Servicios Administrativos		Pago No:	4	Total de pagos:	N/A
				Valor a pagar:	8.792.253,00	Pago Final	NO
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR							
Ciudad	Bogotá D.C			Fecha de presentación (dd-mm-año)	28/02/2022		
Nombres ó Razón Social:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.			Identificación:	NIT	830.031.296-7	
Teléfono	7399020			Correo electrónico Contratista/beneficiario para notificaciones	autocars@autocars.com.co		
Integrantes Unión temporal o consorcio (Si aplica)	Nombre		Nit/CC		Participación		
	N/A		N/A		N/A		
	N/A		N/A		N/A		
	N/A		N/A		N/A		
	N/A		N/A		N/A		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y/O OTROS							
No. Contrato(orden de compra y/o otros)	72217			Plazo de Ejecución:	5 meses y 4días		
Fecha de suscripción	9/07/2021	Fecha de inicio:	27/07/2021	Fecha de terminación (Se debe tener en cuenta las prórrogas, si hay lugar a ello)	31/12/2021		
Responsabilidad del Contribuyente DIAN	Responsabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas	Novedades del periodo a pagar	Sin novedades		N/A		
OBJETO DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA Y/U OTROS							
Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR.							
DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OTRA ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDE EL PAGO							
DESCRIPCIÓN				SOPORTES O EVIDENCIAS DE CADA ACTIVIDAD		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR	
La Entidad se acoge a las obligaciones exigidas a los Proveedores por la Agencia Nacional para la Con-tratación Publica COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020 especialmente lo dispuesto en la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores, en el aparte Obligaciones específicas de las Órdenes de Compra.				El proveedor entrega: certificado de pago de parafiscales, factura de venta, copia de pago de seguridad social de los empleados.		Se verifica la evidencia y se observa que se cumple con las obligaciones del contrato.	
INFORMACION DEL PAGO AUTORIZADO							
FACTURA ELECTRÓNICA /CUENTA DE COBRO No.	FECHA DE EXPEDICIÓN		VALOR ANTES DE IVA		IVA	TOTAL A PAGAR	
CIM5104	25/02/2022		240.770,00		45.746,30	286.516,30	
No. De Registro Presupuestal/RP	Valor RP	Valor de los pagos efectuados en periodos anteriores	Saldo RP	Informe Financiero ejecutado			
20421	10.514.255,00	10.227.425,66	286.829,34	VALOR TOTAL			10.514.255,00
				- Menos VALOR ANTICIPOS GIRADOS			0
				- Menos VALORES PAGADOS PERIODOS ANTERIORES			10.227.425,66
				- Menos VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO			286.516,30
				- SALDO			313,04
				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			100%
DOCUMENTOS ENTREGADOS							
Factura Electrónica (Gran Contribuyente - Responsable de IVA - Regimen simple de tributación)	SI	Cuenta de Cobro (No responsable de IVA)	No Aplica	Certificación de pago de parafiscales (personas jurídicas)	Anexa certificación expedida por el Revisor Fiscal, de fecha 07 de febrero de 2022		
AUTORIZACION DE PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR							
VALOR A PAGAR EN ESTE MES	Valor antes IVA		240.770,00				
	IVA		45.746,30				

	Valor total	286.516,30
VALOR EN LETRAS	DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 30CENTAVOSM/CTE	
CERTIFICACIONES DEL SUPERVISOR:		
<p>1. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y otros anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción sus obligaciones, de acuerdo con lo establecido en el contrato, mediante el desarrollo de las actividades relacionadas en la descripción que constituye el soporte para el pago. Así mismo, se ha verificado que el contratista ha cumplido con las condiciones establecidas en la cláusula de forma de pago para trámitar el pago se autoriza mediante este documento. El cumplimiento fue verificado en ejercicio de la supervisión, con base en las evidencias o soportes respectivos que hacen parte integral de este informe, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474/2011 y el inciso final del numeral 6. del Manual de Interventoría y Supervisión. SI__X__</p> <p>2. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y/o otros, certifico que se verificó la entrega de los soportes de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por parte del contratista (los soportes acreditan afiliación y pago), y que se observa que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia. Como medida adicional y complementaria de prevención, en armonía con el último inciso del numeral 6 del Manual de Interventoría y Supervisión, manifiesto que como supervisor, de forma esporádica y aleatoria, realizo validaciones para corroborar la afiliación y los aportes, esto sin perjuicio de la responsabilidad directa y exclusiva que el contratista tiene por la veracidad, completitud y consistencia de los soportes que aporta como evidencia de cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral. SI__X__</p> <p>3. En caso de tratarse de un contrato que incluya equipo de trabajo, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Intergal, en lo que respecta específicamente a dicho equipo de trabajo. SI__X__ NO APLICA__</p>		
OBSERVACIONES ADICIONALES: Ninguna		
FIRMA DEL SUPERVISOR  NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANDRES SUAREZ MOLINA CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO C.C: 1.049.610.992 Correo electrónico: andres.suarez@insor.gov.co		FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ELBER SANCHEZ ESPINOSA C.C: 79.614.741 Correo electrónico: autocars@autocars.com.co



Centro Integral De Mantenimiento Autocars S.A.S

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CIM 5104

Fecha de Emisión

2022-02-25

Fecha de

Vencimiento

2022-03-25

Habilitación Facturación Electrónica No.18764014387490 del 2021-06-20 al 2022-12-20 desde CIM 3767 hasta CIM 10000.
Vigencia: 18 meses.
CUFE: c04494c14227fb0ea34c3eec45fc24a714fe5a72115b78e921af8f8869cb5e32bacdc8c0ea1f311d6236f6cf858d7716

Facturado a:

Cliente : INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS

Dir : CRA 89 A 64 C 30

Nit/CC : 860016627-8

OT: 67710

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vehículo: OCK-350 Chevrolet CAPTIVA SPORT

Tel: 4391221 4391222

Kms : 146022.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNOMECANICA S	1.00	240,770.00	0.00%	19.00%	240,770.00

Son: Doscientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Dieciseis pesos Con Treinta Centavos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	240,770.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	240,770.00
IVA	\$	45,746.30
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	286,516.30

Fecha y hora de generación: 2022-02-25 08:13:07. Fecha y hora validación DIAN: 2022-02-25 08:13:38. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2022-03-25. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$22-09-00;72217;andres.suarez@insor.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ANDREAR

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 67710
Centro Integral De Mantenimiento Autocars S.A.S
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co asistente@autocars.com.co

C P

Facturar a:

Nit/CC : 860016627-8

Cliente : INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS

Tel: 4391221 4391222

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : CRA 89 A 64 C 30

Casillero : No.

Rombo : No.

Vehículo:

OCK-350

Chevrolet / CAPTIVA SPORT /Motor:
CDS508592

Km / Tipo : 146022.00 / Gasolina

Chasis / Cilindraje : 3GNFL7EK0DS508592 /
2384

Modelo / Color : 2013 / PLATA SABLE

Apertura : 2021-12-28 08:19:16 Hoy : 2022-02-24

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	Iva	V/Neto
S - REVISION TECNOMECANICA	1.00	240,770.00	0.00 %	19.00 %	240,770.00

Subtotal Servicios 240,770.00

Gran Total:

Subtotal : 240,770.00

Iva : 45,746.30

Valor Total : 286,516.30

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento

Fecha Prometido : 2021-12-28 00:00:00 Fecha Cierre : 2022-01-07 11:20:54

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *

* La Orden tiene espejo *

* La Orden no tiene plan *

* La Orden no tiene ningún contrato *

* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



ACTA DE ENTREGA O.T N° 67710
Centro Integral De Mantenimiento Autocars S.A.S
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co asistente@autocars.com.co

Cof. Sub. Ord.

30/12/21

Bogotá D.C.. Fecha: 2021-12-28

ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN / 67710

Yo, en representación de INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS declaro que recibo a satisfacción En relación con la reparación del vehículo con las siguientes características:
Marca y Modelo : Chevrolet / CAPTIVA SPORT , Identificado con placas y sigla : OCK-350 / con lectura de Kms: 146022.00, que ingresó el día 2021-12-28 08:19:16 y con fecha de egreso :

Asignado a : Seis Galindo OT Entidad : Fusei

A continuación relacionamos los trabajos realizados con los repuestos cambiados de acuerdo con el contrato en vigencia y la Orden de Trabajo N°67710.

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Horas	Operario	VoBo
S- SERVICIO DE SCANNER	1.00	MARTINEZ SAMBRANO OSCAR	<input type="checkbox"/>
TECNOMECANICA	5.00		<input type="checkbox"/>

Observaciones:
Voz del cliente: TECNOMECANICA , SERVICIO DE SCANNER

Funcionario que recibe

Seis Galindo

Firma, Sello, C.C.

Jefe de Taller

Firma, Sello

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento
Fecha Prometido : 2021-12-28 00:00:00
N° de los Pedidos Pendientes: 77251
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: En Proceso *
* La Orden no tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



Centro Integral De Mantenimiento Autocars S.A.S
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co asistente@autocars.com.co

ORDEN DE TRABAJO N° 67710

Facturar a:

Nit/CC : 860016627-8
Cliente : INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS
Tel: 4391221 4391222
Correo : silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Dir : CRA 89 A 64 C 30

Vehículo:

OCK-350
Chevrolet / CAPTIVA SPORT / Motor: CDS508592
Km / Tipo : 146022.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 3GNFL7EK0DS508592 / 2384
Modelo / Color: 2013 / PLATA SABLE

Casillero : No. Rombo: No. Ingreso : 2021-12-28 08:19:16 Prometido : 2021-12-28 00:00:00 Hoy : 2021-12-28 08:19:27

Ciudad Reparación : Bogotá D.C.

Motivos de Ingreso : Contrato Interno Mantenimiento

Observaciones de Recepción :

TECNOMECANICA , SERVICIO DE SCANNER

Diagnóstico Técnico :

www.autocars.com.co ** Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales. **

Esta OT Se Asimila A La Letra de Cambio cc774

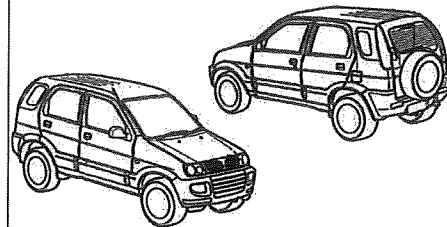
Leis A Galindo P

cc: 79314897 DE

Firma, C.C., Sello CLIENTE. 310239152

Al respaldo Contrato Entre El Cliente (USTED) Y Nosotros - El Taller - NOTA: * -- FAVOR LEER AL RESPALDO -- *

INVENTARIO ESTADO GENERAL



ORDEN Impresa X Computador - Aceptados Todos Los Trabajos Y Repuestos De La O.T

Usuario: SORTIZ

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

Empresa: Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
Señor: CESAR ALVAREZ
Telefono: (57-1) 4391221 – Ext. 1017
Direccion: Carrera 89A # 64C – 30 Álamos
Fecha: jueves, 20 de enero de 2022

SEDE	PUENTE ARANDA
COTIZACION No. 67710	
MARCA	CHEVROLET
LINEA	CAPTIVA
PLACA	OCK-350
KM.	146.022
INTERVALO	2

CANT	UnidadTVEC	DESCRIPCION	VR/UNIT	VR/TOTAL
		REPUESTOS		
1		MANO DE OBRA REVISION TECNOMECANCIA	240.770	240.770
		LUBRICANTES		
<p>NOTA: NO INCLUYE IMPREVISTO AL MOMENTO DEL ARMADO DEL VEHICULO, SE REALIZA LA COTIZACION CON LA VOZ DEL CLIENTE. NOTA 2LOS ITEMS QUE CONTIENEN ASTERISCO(*) NO SE ENCUENTRAN EN ACUERDO MARCO</p>			REPUESTOS	0
			MANO DE OBRA	240.770
			EXENTOS	0
			SUBTOTAL	240.770
			IVA 19%	45.746
			TOTAL	286.516

Atentamente,
CRISTIAN LOZADA
ANALISTA DE FACTURACION

ORDEN DE SERVICIO A TERCEROS

AUTO CAR'S

PROVEEDOR

CDA REVI TECH

FECHA DE ENTREGA	28/12/2021	DIRECCION	CR 80A 17 21
HORA	8:20 AM	TELEFONO	
PLACA	OCK-350	ENTIDAD	INSOR
MARCA VEHICULO	CAPTIVA	VALIDO POR	24 HORAS
OT	67710		

TECNOMECANICA

Leis Galindo
793 17897 PTA

SEBASTIAN ORTIZ

AUTORIZA

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

Nota: esta orden es valida por 24 horas a partir de la fecha de expedicion, estimado socio estrategico favor apenas se preste este servicio la factura se debe emitir y hacer llegar a nuestros funcionarios de autocars por medios electronicos o radicar fisicamente en nuestras instalaciones lo mas pronto posible cra # 16-10/3213704941/ esta orden debe estar totalmente diligenciada, firmada y sellada para poder prestar el servicio.

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía número 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del **CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.**, NIT.

830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Seguridad Social Integral (**Salud, Pensión y Riesgos Laborales**) y las de carácter parafiscal (**Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF**) y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá, el día 7 del mes de febrero de 2022.

Atentamente,



CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

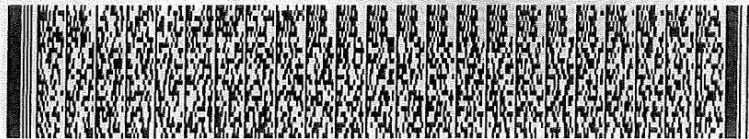
F

SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



49523-T

OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51941420
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 26/09/96

Presidente

00057406

CCAVSJUL 5 A

02 95 21720

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores.

005224

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

92E0015986A4435E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830031296	7	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 65B N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7399020	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1337379833	9431246169	E	2022/02/22	2022/02/22	BANCOLOMBIA	0	\$30,016,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																						
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias		
SUCURSAL: BOGOTA (72 Afiliados)																																						
																	\$104,068,625	\$16,672,400	\$108,568,625	\$4,575,200	\$108,942,073	\$4,335,300	\$108,568,625	\$4,433,300	\$0	\$0	\$30,016,200											

Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (19 Afiliados)													\$26,760,616	\$4,280,100	\$26,760,616	\$1,068,600	\$28,732,641	\$1,147,400	\$26,760,616	\$129,100	\$0	\$0	\$6,625,200													
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (19 Afiliados)													\$26,760,616	\$4,280,100	\$26,760,616	\$1,068,600	\$28,732,641	\$1,147,400	\$26,760,616	\$129,100	\$0	\$0	\$6,625,200													
1	CC	1051661015	CADENA LERMA ELIANA									X				230201	1	\$40,000	\$6,400	EPS005	1	\$40,000	\$1,600	CCF21	1	\$40,000	\$1,600	14-11	1	\$40,000	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$9,600
2	CC	1051661015	CADENA LERMA ELIANA						X							230201	29	\$1,260,000	\$201,600	EPS005	29	\$1,260,000	\$50,400	CCF21	29	\$1,260,000	\$50,400	14-11	29	\$1,260,000	\$6,600	29	\$0	\$0	Si	\$309,000
3	CC	51733856	CARRIZOSA PEREZ LUZ MYRIAN										X			25-14	3	\$100,000	\$16,000	EPS010	3	\$100,000	\$4,000	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	3	\$100,000	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$20,000
4	CC	51733856	CARRIZOSA PEREZ LUZ MYRIAN						X							25-14	27	\$900,000	\$144,000	EPS010	27	\$900,000	\$36,000	CCF21	27	\$900,000	\$36,000	14-11	27	\$900,000	\$4,700	27	\$0	\$0	Si	\$220,700
5	CC	52932609	DUARTE TELLEZ LUZ LENY									X				25-14	4	\$213,334	\$34,200	EPS005	4	\$213,334	\$8,600	CCF21	4	\$213,334	\$8,600	14-11	4	\$213,334	\$0	4	\$0	\$0	Si	\$51,400
6	CC	52932609	DUARTE TELLEZ LUZ LENY													25-14	26	\$1,386,667	\$221,900	EPS005	26	\$1,386,667	\$55,500	CCF21	26	\$1,386,667	\$55,500	14-11	26	\$1,386,667	\$7,300	26	\$0	\$0	Si	\$340,200
7	CC	1031167259	GÓMEZ ALARCON DIEGO FERNANDO										X			25-14	8	\$493,334	\$79,000	EPS008	8	\$493,334	\$19,800	CCF21	8	\$493,334	\$19,800	14-11	8	\$493,334	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$118,600
8	CC	1031167259	GÓMEZ ALARCON DIEGO FERNANDO						X					X	25-14	22	\$1,456,667	\$233,100	EPS008	22	\$1,456,667	\$58,300	CCF21	22	\$2,381,667	\$95,300	14-11	22	\$1,456,667	\$7,700	22	\$0	\$0	Si	\$394,400	
9	CC	1010244766	HERNANDEZ MORALES BRAYAN ESAU										X			230301	8	\$320,000	\$51,200	EPS017	8	\$320,000	\$12,800	CCF21	8	\$320,000	\$12,800	14-11	8	\$320,000	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$76,800
10	CC	1010244766	HERNANDEZ MORALES BRAYAN ESAU						X					X	230301	22	\$1,080,000	\$172,800	EPS017	22	\$1,080,000	\$43,200	CCF21	22	\$1,400,000	\$56,000	14-11	22	\$1,080,000	\$5,700	22	\$0	\$0	Si	\$277,700	
11	CC	1030572463	LOZADA CARDENAS CRISTIAN DAVID									X				230201	2	\$82,223	\$13,200	EPS002	2	\$82,223	\$3,300	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	2	\$82,223	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$16,500
12	CC	1030572463	LOZADA CARDENAS CRISTIAN DAVID	X										X	230201	25	\$1,541,667	\$246,700	EPS002	25	\$1,541,667	\$61,700	CCF21	25	\$2,793,397	\$111,800	14-11	25	\$1,541,667	\$8,100	25	\$0	\$0	Si	\$428,300	
13	CC	1012436605	MAHECHA CUERVO MICHAEL SMITT						X							230301	2	\$66,667	\$8,100	EPS005	2	\$66,667	\$0	CCF21	2	\$66,667	\$0	14-11	2	\$66,667	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$8,100
14	CC	1012436605	MAHECHA CUERVO MICHAEL SMITT									X				230301	7	\$233,334	\$37,400	EPS005	7	\$233,334	\$9,400	CCF21	7	\$233,334	\$9,400	14-11	7	\$233,334	\$0	7	\$0	\$0	Si	\$56,200
15	CC	1012436605	MAHECHA CUERVO MICHAEL SMITT						X							230301	21	\$753,334	\$120,600	EPS005	21	\$753,334	\$30,200	CCF21	21	\$753,334	\$30,200	14-11	21	\$753,334	\$4,000	21	\$0	\$0	Si	\$185,000
16	CC	1030678868	MUÑOZ VELA JOSE LUIS									X				230301	30	\$1,062,500	\$170,000	EPS005	30	\$1,062,500	\$42,500	CCF21	30	\$1,062,500	\$42,500	14-11	30	\$1,062,500	\$5,600	30	\$0	\$0	Si	\$260,600
17	CC	79399970	NIETO FERRUCHO JOSE VICENTE									X				25-14	7	\$233,334	\$37,400	EPS037	7	\$233,334	\$9,400	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	7	\$233,334	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$46,800
18	CC	79399970	NIETO FERRUCHO JOSE VICENTE									X				25-14	23	\$1,244,584	\$199,200	EPS037	23	\$1,244,584	\$49,800	CCF21	23	\$1,244,584	\$49,800	14-11	23	\$1,244,584	\$6,500	23	\$0	\$0	Si	\$305,300
19	CC	1018488875	ORTIZ ALVARADO SEBASTIAN						X	X						231001	30	\$1,616,927	\$258,800	EPS008	30	\$1,616,927	\$64,700	CCF21	30	\$1,616,927	\$64,700	14-11	30	\$1,616,927	\$8,500	30	\$0	\$0	Si	\$396,700
20	CC	80048041	OSORIO SANCHEZ CARLOS JAVIER										X			230301	1	\$53,334	\$8,600	EPS008	1	\$53,334	\$2,200	CCF21	1	\$53,334	\$2,200	14-11	1	\$53,334	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$13,000
21	CC	80048041	OSORIO SANCHEZ CARLOS JAVIER						X							230301	29	\$1,756,667	\$281,100	EPS008	29	\$1,756,667	\$70,300	CCF21	29	\$1,756,667	\$70,300	14-11	29	\$1,756,667	\$9,200	29	\$0	\$0	Si	\$430,900
22	CC	51967623	PINILLA VARGAS MARTHA LUCIA										X			230301	3	\$100,000	\$16,000	EPS010	3	\$100,000	\$4,000	CCF21	3	\$90,853	\$3,700	14-11	3	\$100,000	\$0	3	\$0	\$0	Si	\$23,700
23	CC	51967623	PINILLA VARGAS MARTHA LUCIA						X							230301	27	\$900,000	\$144,000	EPS010	27	\$900,000	\$36,000	CCF21	27	\$900,000	\$36,000	14-11	27	\$900,000	\$4,700	27	\$0	\$0	Si	\$220,700
24	CC	1020766981	PORRAS ROJAS VIVIANA ANDREA	X												230301	18	\$900,000	\$144,000	EPS037	18	\$900,000	\$36,000	CCF21	18	\$900,000	\$36,000	14-11	18	\$900,000	\$4,700	18	\$0	\$0	Si	\$220,700
25	CC	80214869	PULECIO ESPINOSA DIEGO ANDRES													230301	30	\$2,450,000	\$392,000	EPS005	30	\$2,450,000	\$98,000	CCF21	30	\$2,450,000	\$98,000	14-11	30	\$2,450,000	\$12,800	30	\$0	\$0	Si	\$600,800
26	CC	52851055	ROZO CUERVO DEISY						X	X						230201	30	\$2,008,333	\$321,400	EPS008	30	\$2,008,333	\$80,400	CCF21	30	\$2,008,333	\$80,400	14-11	30	\$2,008,333	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$492,700
27	CC	1024481506	SANCHEZ GOMEZ IVEN						X							25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$5,300	30	\$0	\$0	Si	\$245,300
28	CC	1013650267	SANCHEZ MORALES JOHANNA ALEXANDRA									X	X			231001	6	\$226,667	\$36,300	EPS005	6	\$226,667	\$9,100	CCF21	4	\$160,000	\$6,400	14-11	6	\$226,667	\$0	4	\$0	\$0	Si	\$51,800
29	CC	1013650267	SANCHEZ MORALES JOHANNA ALEXANDRA													231001	24	\$960,000	\$153,600	EPS005	24	\$960,000	\$38,400	CCF21	24	\$960,000	\$38,400	14-11	24	\$960,000	\$5,100	24	\$0	\$0	Si	\$235,500
30	CC	25019825	SEGURA AMORTEGUI MARIA AURORA						X							25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$5,300	30	\$0	\$0	Si	\$245,300
31	CC	52909829	TORRES DORA BENILDA									X				230301	1	\$33,334	\$5,400	EPS010	1	\$33,334	\$1,400	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	1	\$33,334	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$6,800
32	CC	52909829	TORRES DORA BENILDA						X	X						230301	29	\$1,287,709	\$206,100	EPS010	29	\$1,287,709	\$51,600	CCF21	29	\$1,287,709	\$51,600	14-11	29	\$1,287,709	\$6,800	29	\$0	\$0	Si	\$316,100
Centro de Trabajo: TECNICOS MECANICOS (29 Afiliados)														\$43,591,302	\$7,017,100	\$46,591,302	\$2,117,600	\$43,375,434	\$1,734,200	\$46,591,302	\$1,946,900	\$0	\$0	\$12,815,800												
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (29 Afiliados)														\$43,591,302	\$7,017,100	\$46,591,302	\$2,117,600	\$43,375,434	\$1,734,200	\$46,591,302	\$1,946,900	\$0	\$0	\$12,815,800												
33	CC	1233910224	ALFONSO PINILLA ISMAEL RICARDO						X							230301	1	\$33,334	\$4,100	EPS010	1	\$33,334	\$0	CCF21	1	\$30,285	\$0	14-11	1	\$33,334	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$4,100
34	CC	1233910224	ALFONSO PINILLA ISMAEL RICARDO						X							230301	29	\$966,667	\$154,700	EPS010	29	\$966,667	\$38,700	CCF21	29	\$966,667	\$38,700	14-11	29	\$966,667	\$42,100	29	\$0	\$0	Si	\$274,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830031296	7	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 65B N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7399020	Si

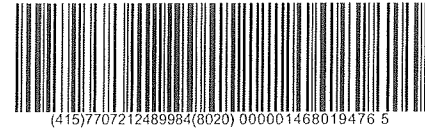
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1337379833	9431246169	E	2022/02/22	2022/02/22	BANCOLOMBIA	0	\$30,016,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				68	\$16,672,400	\$0	\$0	\$16,672,400	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	\$997,100	\$0	\$0	\$997,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	\$3,645,400	\$0	\$0	\$3,645,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	28	\$6,759,600	\$0	\$0	\$6,759,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	19	\$5,270,300	\$0	\$0	\$5,270,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				72	\$4,433,300	\$0	\$0	\$4,433,300	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	72	\$4,433,300	\$0	\$0	\$4,433,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				69	\$4,335,300	\$0	\$0	\$4,335,300	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	69	\$4,335,300	\$0	\$0	\$4,335,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				72	\$4,575,200	\$0	\$0	\$4,575,200	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$173,400	\$0	\$0	\$173,400	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	16	\$1,062,500	\$0	\$0	\$1,062,500	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	\$204,700	\$0	\$0	\$204,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	15	\$768,300	\$0	\$0	\$768,300	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	\$397,500	\$0	\$0	\$397,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	\$658,500	\$0	\$0	\$658,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	19	\$1,310,300	\$0	\$0	\$1,310,300	
TOTAL				72	\$30,016,200	\$0	\$0	\$30,016,200	

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14680194765



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 1 2 9 6 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 65 B 13 92

42. Correo electrónico

autocars@autocars.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 3 9 9 0 2 0

45. Teléfono 2

3 1 0 5 6 0 7 8 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	50. Código 2		
4 5 2 0	1 9 9 7, 0 4, 1 4	4 5 3 0	1 9 9 7, 0 4, 1 4	4 5 4 2	4 7 3 2		4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
------------	---	---	---	---	-----	-----	-----	-----	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código	2 3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo									58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 01 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHcalzate CAMILA ANDREA ALZATE CORTES
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
 Fecha y Hora Sistema: 10/03/2022 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	43622	Fecha Registro:	2022-03-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)					
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	20421
Valor Inicial:	286.516,30	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	286.516,30	Saldo x Ordenar:	286.516,30
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	18.822,00	Valor Neto:				267.694,30	Valor IVA:	45.746,30	Nro. Cdp:	11521
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	976

TERCERO

Identificacion:	830031296	Razon Social:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
------------------------	-----------	----------------------	---	--	--	--	--	-----------------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	370000887	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
----------------	-----------	---------------	--------------------------------	--	--	--	--------------	-----------	----------------	--------

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Numero:	41122	Tipo:	Pago Sin Descuentos	Identificacion:		Fecha de Registro:	
----------------	-------	--------------	---------------------	------------------------	--	---------------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CIM5104 ORFEO 3143	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2022-03-10
----------------	--------------------	--------------	---------	---------------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:							286.516,30	0,00	286.516,30	286.516,30

Objeto:	PAGO FACTURA CIM5104 ORFEO 3143 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TECNICOMECANICA DEL VEHICULO DEL INSTITUTO CONSECUTIVO 1533
----------------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 INSOR GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-01	Generada	286.516,30

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	45.746,30	15,000 %	6.862,00	6.862,00
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	240.770,00	4,000 %	9.631,00	9.631,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	240.770,00	0,960 %	2.329,00	2.329,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHgyrodrig GLORIA YANETH RODRIGUEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
 Fecha y Hora Sistema: 2022-04-08-4:19 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	89811522	Fecha Registro:	2022-04-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	43622	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2022-04-08	Código de Referencia:	04500022000089811522		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	286.516,30	Valor Deducciones:	18.822,00		Valor Neto:	267.694,30	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	286.516,30	Valor Deducciones	18.822,00	Valor Neto	267.694,30	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	------------	-------------------	-----------	------------	------------	--------------------	--	-----------	--

REINTEGROS

Números					No Recaudo:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00		

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830031296	Razón Social:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	-----------	---------------	---	----------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Número:	370000887	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--------------------------------	-------	-----------	---------	--------

TESORERIA

DOCUMENTO SOPORTE

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN	Número:	72217	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2022-04-06
---	---------	-------	-------	-------------------------------------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 INSOR GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)												
	Nación	10	CSF	286.516,30	0,00	286.516,30				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	6.862,00	6.862,00	
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	9.631,00	9.631,00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,960 %	2.329,00	2.329,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
000 - INSOR GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-04-08	286.516,30	05 NINGUNO	Pagada	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mhhiscano HECTOR LUIS LISCANO VELASQUEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
 Fecha y Hora Sistema: 2022-11-09-7:24 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	Número de Compromiso:	20421	Valor Total:	10.514.255,00	Saldo por pagar:	313,04
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830031296	Tercero:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	OC 72217	Fecha:	14/07/2021 0:00:00
-------	-----------------	---------	----------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto:	Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR.
---------	--

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTI CIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2021-11-26	129921	8.792.253,56	0,00	166821		331936021	2021-11-30	8.792.253,56	485.295,00	8.306.958,56	370000887	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	CIM 4371	13-01-01-DT	PAGO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DE PROPIEDAD DEL INSOR.OC 72217 ORFEO NO 20212300001943, FACTURA No CIM 4371
2021-12-16	148621	1.207.433,00	0,00	182221		359094921	2021-12-20	1.207.433,00	73.052,00	1.134.381,00	370000887	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			ORDEN DE COMPRA	No 72217, FACT No CIM 4770	13-01-01-DT	2 PAGO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DE PROPIEDAD DEL INSOR OCK-350 Chevrolet CAPTIVA SPORT, OC 72217, ORFEO 2183, FACTURA No CIM 4770.
2022-03-10	41022	227.739,10	32.849,10	43422		89768722	2022-04-08	227.739,10	13.258,00	214.481,10	370000887	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	FACTURA CIM5105 ORFEO 3133	13-01-01-DT	PAGO FACTURA CIM5105 ORFEO 3133 Servicio de mantenimiento del vehículo de propiedad del INSOR CONSECUTIVO 1532
2022-03-10	41122	286.516,30	45.746,30	43622		89811522	2022-04-08	286.516,30	18.822,00	267.694,30	370000887	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	CIM5104 ORFEO 3143	13-01-01-DT	PAGO FACTURA CIM5104 ORFEO 3143 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TECNICO MECANICA DEL VEHICULO DEL INSTITUTO CONSECUTIVO 1533

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

